



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Plan cuadrante y seguridad ciudadana en la
mancomunidad de Lima Norte, 2017

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Bach. Percy Gerardo Huapaya Moreno

ASESORA:

Dra. Flor De María Sánchez Aguirre

SECCIÓN:

Administración Pública

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA- PERÚ

2018

Página del jurado

Dr. Noel Alcas Zapata
Presidente

Dr. Lidia Neyra Huamani
Secretario

Dra. Flor de María Sánchez Aguirre
Vocal

Dedicatoria

El presente trabajo es dedicado a mis padres Hugo y Elva, a mi esposa Luzmila e hijos Karen y Percy, quienes han estado a mi lado todo este tiempo apoyándome y compartiendo este sueño hecho realidad.

Agradecimiento

A la Universidad César Vallejo por la calidad de su enseñanza a través de docentes altamente calificados y competentes.

A mi asesora Dra. Flor de María Sánchez Aguirre por su paciencia y sabiduría para guiarme en la elaboración de este trabajo de investigación.

A la Mancomunidad de Lima Norte por brindarme la oportunidad de investigar una problemática que al final ayudara a la institución.

Declaratoria de autenticidad

Yo, Percy Gerardo Huapaya Moreno, estudiante de la Escuela de Posgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; declaro el trabajo académico titulado “Plan cuadrante y seguridad ciudadana en la mancomunidad de Lima Norte, 2017”, presentada, en 111 folios para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 30 de junio de 2018

Percy Gerardo Huapaya Moreno

DNI: 09800681

Presentación

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento del reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo se presenta la tesis “Plan cuadrante y seguridad ciudadana en la mancomunidad de Lima Norte, 2017”, cuyo objetivo es determinar la relación que existe entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte en el periodo 2017; considerando que la administración pública moderna, certifica el éxito de la seguridad ciudadana y que depende del papel que cumplen cada uno de los efectivos de la fuerza policial y se sustenta en una gestión administrativa que considera prioritarios aspectos como es el caso del plan cuadrante.

El presente informe ha sido estructurado en siete capítulos. El primer capítulo es la introducción en donde se expone la realidad problemática, los trabajos previos internacionales y nacionales, las teorías relacionadas del tema, la formulación del problema, la justificación, las hipótesis y los objetivos. El segundo capítulo es el método compuesto por el diseño de la investigación, las variables y su operacionalización, la población, la muestra, la técnica e instrumento de recolección de datos, el método de análisis utilizado y los aspectos éticos. En el tercer capítulo se presentan los resultados estadísticos descriptivos e inferenciales. El cuarto capítulo está dedicado a la discusión de resultados. El quinto capítulo contiene las conclusiones de la investigación, en el sexto capítulo se formulan las recomendaciones, en el séptimo capítulo se presentan las referencias bibliográficas: y finalmente en el último se presentan los anexos

Esperamos señores miembros del jurado que el estudio merezca su aprobación.

El autor

Índice

Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Lista de tablas	ix
Lista de figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
I. Introducción	13
1.1. Realidad problemática	14
1.2. Trabajos previos	17
1.2.1. Internacionales	17
1.2.2. Nacionales	20
1.3. Teorías relacionadas al tema	22
1.3.1. Plan cuadrante	22
1.3.2. Seguridad ciudadana	31
1.4. Formulación del Problema	44
1.5. Justificación	45
1.5.1. Justificación Teórica.	45
1.5.2. Justificación Práctica.	45
1.5.3. Justificación Metodología.	45
1.6. Hipótesis	46
1.7. Objetivos	47
II. Método	48
2.1. Diseño de investigación	49
2.2. Variables, Operacionalización	51
2.3. Población, muestra	55
2.3.1. Población.	55
2.3.2. Muestra.	55

2.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	57
2.4.1.	Técnicas de recolección.	57
2.4.2.	Instrumentos de recolección.	57
2.4.3.	Validez.	59
2.4.4.	Confiabilidad.	60
2.5.	Métodos de análisis de datos	61
2.6.	Aspectos éticos	61
III.	Resultados	62
3.1.	Estadística descriptiva	63
3.2.	Estadística inferencial	73
IV.	Discusión	77
V.	Conclusiones	83
VII.	Referencias	87
Anexos		91
	Anexo 1: Artículo científico	
	Anexo 2: Matriz de consistencia	
	Anexo 3: Autorización de la institución	
	Anexo 4: Instrumentos	
	Anexo 5: Validación de los instrumentos	
	Anexo 6. Print de datos.	
	Anexo 7. Acta de aprobación de originalidad	
	Anexo 8. Captura turnitin	
	Anexo 9. .Formulario de autorización para publicación electrónica	
	Anexo 10. Formato de solicitud para empastado	

Lista de tablas

Tabla 1. Operacionalización de la variable plan cuadrante.	53
Tabla 2. Operacionalización de la variable seguridad de ciudadana.	54
Tabla 3. Población de ciudadanos de Lima Norte	55
Tabla 4. Muestra de ciudadanos de Lima Norte	56
Tabla 5. Baremo de la variable Plan cuadrante	58
Tabla 6. Baremo de la variable Calidad de atención	59
Tabla 7. Juicio de expertos	60
Tabla 8. Resultados del análisis de fiabilidad de las variables	60
Tabla 9. Descripción de las frecuencias de los niveles del plan cuadrante	63
Tabla 10. Descripción de las frecuencias de los niveles del policía profesional	64
Tabla 11. Descripción de las frecuencias de los niveles de la policía comunitaria	65
Tabla 12. Descripción de las frecuencias de los niveles de la policía orientada a la resolución de problemas	66
Tabla 13. Descripción de las frecuencias de los niveles de la seguridad ciudadana	67
Tabla 14. Descripción de las frecuencias de los niveles de la ciudadanía civil	68
Tabla 15. Descripción de las frecuencias de los niveles de la ciudadanía política	69
Tabla 16. Descripción de las frecuencias de los niveles de la ciudadanía social	70
Tabla 17. Tabla cruzada: Plan cuadrante Vs. Seguridad ciudadana	71
Tabla 18. Correlación entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana	73
Tabla 19. Correlación entre el policía profesional y la seguridad ciudadana	74
Tabla 20. Correlación entre la policía comunitaria y la seguridad ciudadana	75
Tabla 21. Correlación entre la policía orientada a la resolución de problemas y la seguridad ciudadana	76

Lista de figuras

Figura 1. Descripción de las frecuencias de los niveles del plan cuadrante.	63
Figura 2. Descripción de las frecuencias de los niveles del policía profesional.	64
Figura 3. Descripción de las frecuencias de los niveles de la policía comunitaria	65
Figura 4. Descripción de las frecuencias de los niveles de la policía orientada a la resolución de problemas	66
Figura 5. Descripción de las frecuencias de los niveles de la seguridad ciudadana	67
Figura 6. Descripción de las frecuencias de los niveles de la ciudadanía civil	68
Figura 7. Descripción de las frecuencias de los niveles de la ciudadanía política	69
Figura 8. Descripción de las frecuencias de los niveles de la ciudadanía social	70
Figura 10. Tabla cruzada: Plan cuadrante Vs. Seguridad ciudadana	71

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

El enfoque fue cuantitativo, con método hipotético-deductivo con un tipo de estudio según su finalidad básica, según su nivel fue correlacional y según su temporalidad fue transversal; se utilizó un diseño no experimental, ya que se identificó y se describió las características de las variables estudiadas para proponer cambios en la realidad problemática. Las técnicas de recolección de datos fueron la encuesta para los habitantes de la Mancomunidad de Lima Norte, por lo tanto la población fue de 1.837.999 ciudadanos y la muestra estuvo conformada por 384, utilizando un muestreo probabilístico.

El resultado de la investigación arrojó que existe una correlación positiva fuerte de 0,810 por la cual se concluyó que existe una relación directa entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

Palabras clave: plan cuadrante, policía profesional, policía comunitaria, policía orientada a la resolución de problemas, seguridad ciudadana.

Abstract

The objective of this research work was to determine the relationship that exists between the quadrant plan and citizen security in the Commonwealth of North Lima for the 2017 period.

The approach was quantitative, with hypothetical-deductive method with a type of study of the research according to its purpose was basic, according to its level was correlational and according to its temporality was transversal; a non-experimental design was used, since the characteristics of the variables studied were identified and described to propose changes in the problematic reality. The data collection techniques were the survey for the inhabitants of the Commonwealth of Lima North, therefore the population was 1,837,999 citizens and the sample consisted of 384.

The result of the investigation showed that there is a positive correlation of 0.810, by which it was concluded that there is a direct relationship between the quadrant plan and citizen security in the Commonwealth of Lima North for the period 2017.

Keywords: Quadrant plan, professional police, community police, problem-oriented police, citizen security

I. Introducción

1.1. Realidad problemática

La inseguridad en la actualidad es un flagelo que no solo afecta a nuestro país sino a toda América Latina, las fuentes de la inseguridad son diversas pero resaltan aquellas que nacen de la globalización y que aunada a la falta de empleo o estabilidad laboral, por las crisis extranjeras, por la oscilación del movimiento del capital e indicadores macroeconómicos, también por la fragilidad de las entidades públicas para mitigar los riesgos (Rodrick, 2001). Pero las razones más importantes de esta inseguridad son el incremento de la violencia en las diferentes zonas del país y que los ciudadanos tienen la percepción de inseguridad latente en su vida ordinaria.

La ciudadanía y su entorno social se encuentran estrechamente vinculados e identificados con la seguridad ciudadana; actualmente para resolver los problemas y conflictos las personas utilizan la violencia, por lo que la sociedad se expone constantemente a ella, esto se debe porque las personas asimilan normas de comportamiento que generalmente no se someten a las leyes ni a las normas sociales de conducta. Existen dificultades latentes para que la justicia aplique en las instituciones las garantías necesarias para proteger a los ciudadanos, esto lamentablemente aumenta la sensación de inseguridad, se puede, reconocer en base a los componentes organizacionales, institucionales, sociales y culturales a la violencia que pueden desencadenar a la elección de tácticas violentas por cierto grupo de personas. Siguiendo la misma línea, se tiene la teoría de Sutherland donde declara que las razones del delito proceden de la presencia de un conjunto sub cultural de los delincuentes, que cruzan los conocimientos delictivos (Ilpes, 1998)

Por otro lado, surge también del quiebre o desarreglo del orden social, o sea, de las variaciones sociales apresurados como consecuencia de la globalización y urbanización, ahí tenemos, la fisura entre los sueños de la persona y el ámbito cultural y social generado por la disolución de los mecanismos clásicos de control social (Martínez, 1990). El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación

Económica y Social (Ilpes, 1998) sostuvo en la teoría de Maltón la conducta delictiva necesita fundamentalmente de la competencia de las personas para lograr los objetivos y metas en base a su contexto social y sobre todo a la relevancia concedida al éxito económico. Entonces siguiendo este panorama, existe una relación significativa entre la pobreza y la delincuencia, a mayor pobreza mayor delincuencia. En base a este contexto el desgaste en la calidad de vida de las personas y la ausencia de soluciones a los conflictos delictuales aparece como una solución de autodefensa como los robos o como la generación de dinero fácil por la corrupción como la delincuencia económica o por las nuevas características emergentes como el lavado de activos (Moulian, 1997) Según Guerrero (1997), McAlister (1998) y Tironi y Weinstein (1990) recopilan definiciones de violencia las cuales se sintetizan en el uso o amenaza psicología o de la fuerza física, con el propósito de ejercer daño de forma permanente y como una manera de solucionar los problemas o conflictos.

La Administración Pública, consta de políticas públicas y gestión pública. Dada la problemática de la población y la demanda ciudadana que exigen la implementación de políticas públicas que den solución a aquellos problemas.

En el marco de la modernización de la Gestión Pública mediante la Ley Nro.27659 Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, además se ha implementado las políticas de modernización de la Gestión Pública a través del Decreto Supremo 004-2013-PCM, considerándose en el primer pilar de la gestión pública a las políticas públicas.

En este marco normativo se ha considerado en el contexto nacional, la seguridad ciudadana se respaldó en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - N° 27933 aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, en su artículo 67° inciso 2 expresa que el Plan Cuadrante Policial se dirigirá a disponer territorialmente todas las competencias de las Comisarías en los tres categorías dentro del ámbito nacional, las tres categorías son sector, sub sector y cuadrante, aceptando establecer una Base de Datos Única en todas las comisarías,

formándose en la herramienta de ejecución operativa para la planeación y control de los procesos, procedimientos y servicios policiales.

Dentro de la Mancomunidad de Lima Norte el problema más álgido y recurrente es la inseguridad ciudadana, considerada en la Encuesta Nacional IOP-PUCP (2016) por la población nacional en un 80% como el principal problema que afronta el Estado. Se resalta que para los encuestados en la inseguridad el crimen una parte y en la parte inferior está el crimen violento, es necesario conocer que los crímenes no mantienen la misma frecuencia, así como no todos suceden de forma uniforme en las regiones. Las personas encuestadas asociaron la inseguridad con homicidios, estafas, robo agravado así como también algo muy organizado como la minería ilegal; por lo tanto, es de vital importancia operacionalizar correctamente la inseguridad. La encuesta no desagrega otros delitos, pero se sugirió que el delito patrimonial es el más recurrente en la población nacional, tomada por otras encuestas de victimización y por la enorme cantidad de denuncias registradas en las comisarías y fiscalía. Con la inseguridad para los encuestados se ve afectada su economía a raíz de los robos de viviendas y el hurto en la vía pública.

El 62% de la población encuestada consideró que su barrio es inseguro; este porcentaje es muy preocupante pero se debe tomar en cuenta que en este porcentaje abarca la victimización, el temor al crimen y el riesgo. Solo el 28% de los encuestados consideró que la victimización se destacó en la zona urbana y en los estratos económicos más altos pero lamentablemente no está desagregado por vecindario, este registro se mantiene y hasta el momento no se ha revertido, es imperante cortar esta brecha y eso se logrará partiendo de una actitud positiva del ciudadano y denuncie el delito.

En la Encuesta aplicada en el 2016 por el Instituto de Opinión pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IOP-PUCP, 2016) el 81% de los ciudadanos encuestados consideró que la policía no captura el delincuente con denuncia o no, esto representa un problema mucho más complejo, que tiene que ver con la efectividad que brindan las instituciones como la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía de la Nación, el Ministerio Público y el Poder Judicial. Zizumbo

(2015) en su artículo para el Proyecto de opinión pública de América Latina consideró que estas instituciones generalmente están totalmente desprestigiadas por los casos que salen diariamente en las noticias como son la corrupción y la impunidad. Por lo tanto, es necesario que el Estado realice una reforma judicial estructural, institucional, normativa, presupuestal, asimismo trabajar en favor de la comunidad con la voluntad política de los actores en trabajar en conjunto y por el bien de la comunidad y los ciudadanos.

Las primeras acciones que se deben desarrollar es frenar la delincuencia en todos los sentidos pero en especial aquella que afecta directamente a la comunidad como es el delito patrimonial a través del uso de la inteligencia policial que pueden intervenir y desarticular los mercados de reducidos o de objetos robados, a través de las tácticas de disuasión fiscalizar los centros de expendios y mitigar el riesgo de victimización con concientización en las campañas de educación. Si una persona roba y encima asesina para cumplir dicho propósito, es porque la ganancia de ese acto delictivo es mejor que su perspectiva de riesgo de ser detenido y condenado a prisión. Se debe evitar asimismo las medidas populistas que lanzan algunos políticos sin el debido respeto a las normas legales vigentes, lo más importante es desarticular la cadena de valor de las cosas robadas; es importante prevenir que lamentar en caso contrario el crimen y su riesgo seguirán latente y creciendo en la comunidad.

1.2. Trabajos previos

1.2.1. Internacionales

Rivera (2016), en la tesis *Seguridad ciudadana e iniciativas culturales en Guayaquil, en el periodo 2000 – 2014*, tesis de la Instituto de Altos Estudios Nacionales de Quito. La autora presento como objetivo determinar el sitio que ocupan las decisiones culturales en previsión a la inseguridad y violencia, además conocer qué fisuras existen para integrar estas decisiones en la seguridad ciudadana de Guayaquil. La autora concluyo que los municipios no apoyan las decisiones culturales en los programas de seguridad ciudadana, esto es porque las

asociaciones culturales consideran complejo y molesto acercarse a la burocracia municipal y por parte del municipio porque no contempla dentro de sus planes estratégicos las alternativas de prevención adecuadas. Otra brecha que hace más completo lo descrito anteriormente es que las actividades preventivas direccionadas a la seguridad ciudadana no han tenido la relevancia presupuestal que debía haber tenido, pese a que ya fue demostrado con proyectos implementados anteriormente cortando la comunidad con el círculo con pandillas altamente violentas.

Rojas (2015), señaló en la investigación *Plan estratégico de comunicación para fortalecer la identidad e imagen institucional de la Policía Nacional de Colombia, a partir del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes (MNVCC) en la ciudad de Bogotá D.C.*, tesis de la Universidad de las Américas de Quito. Tuvo como objetivo fortalecer la identidad e imagen institucional de los diferentes públicos con los que se relaciona la institución. Concluyó que los ciudadanos tienen todas las ganas y compromiso para colaborar en las acciones preventivas que la institución policial establezca por más que no existe confianza en el accionar de estos efectivos, es importante reconocer que la buena atención, ser escuchados y sobre todo que generen confianza con sus actuaciones, de esta manera se pueden llenar dichas expectativas a través de acciones que fomenten la escucha, la interacción, el conocimiento y la participación de ambas partes (ciudadano e institución) para generar corresponsabilidad frente a la seguridad ciudadana, y es ahí donde el Plan de Comunicación le aporta a dichas necesidades para fomentar las relaciones estratégicas, los vínculos y los lazos internos de la institución con sus públicos de interés.

Aguilar (2014), presentó la tesis *Las estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales: Un estudio en el Municipio de Santa Bárbara*, tesis de la Universidad Pedagógica Nacional de Tegucigalpa. Consigno como objetivo analizar las estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales, empleadas para garantizar la seguridad de los habitantes. Concluyó que las jurisdicciones municipales tienen que

manifestar mayor preocupación en el proceso de la seguridad ciudadana y conseguir la unificación de la población con el propósito de desarrollar opciones de solución y el establecimiento de los correspondientes programas que se diseñan desde la municipalidad. Es necesario que todos los actores sociales se integren en un solo equipo para lograr el bien común de la comunidad, y desarrollar procesos de orientación y educación hacia aquel sector de los ciudadanos que no están involucrados en las actividades comunitarias, bajo el liderazgo de las autoridades municipales.

Bucarey (2014), señaló en la tesis *Un modelo matemático para el diseño de territorios basado en el plan cuadrante de seguridad preventiva de carabineros de Chile*, tesis de la Universidad de Chile en Santiago de Chile. Presento como objetivo desarrollar una metodología basada en modelos de localización para el análisis y evaluación del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva de Carabineros de Chile en cuanto al diseño de los cuadrantes. La investigación concluyo que toda implementación de un Plan cuadrante de Seguridad deben considerar aspectos relevantes como la equidad en el reparto de los recursos de efectivos de acuerdo a la demanda entre los distritos generados tomando en consideración la forma de los distritos y presencia de la gestión de los recursos en base de la reducción del elemento de demanda de efectivos en el elemento de la prevención. Es importante además reducir la brecha de la demanda de efectivos con respecto a la ubicación y densidad de los distritos, a través de la revisión visual de los cuadrantes establecidos.

Socha (2013), indicó en la tesis *Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes: Un análisis al modelo de Policía en Bogotá desde la Epistemología del Sur*, tesis de la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá. Concluyó que la seguridad ciudadana es prioridad en la policía nacional y en los municipios, pero existe un dilema en la manera como es asumida en los diferentes estratos, lamentablemente se priorizan otros temas que no se fijan en la seguridad ciudadana sino en la seguridad nacional de manera global, por lo que se desconocen los aspectos sociales que establecen el cuadro en el que se muestra la seguridad. Asimismo se utiliza siempre modelos copiados de sistemas continentales que no

se sujetan a la realidad y necesidades de la comunidad. Por ello al tomar este tipo modelo lo que se privilegió a la represión por sobre la prevención por lo que no se logró la comprensión de las fuentes de los sucesos delictivos que le proporcionan la generación de un leal desarrollo social.

1.2.2. Nacionales

Romero (2017), señaló en la tesis *La criminalidad en el marco de la política de seguridad ciudadana: Análisis de los procedimientos de investigación de la división de investigaciones de robos de la DIRINCRI PNP año 2015*, tesis de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Presentó el objetivo general fue describir los procedimientos de investigación utilizados por la División de Investigación de Robos de la Dirincrí PNP. Concluyo que el tema central del cual se habla actualmente en el país y que incluso desplazo a la corrupción y el desempleo de las prioridades de las Policía Nacional del Perú y del gobierno fue la delincuencia, es una realidad que merece la máxima atención y solución inmediata. Aún no se encuentra la fórmula apropiada para solucionarla y menos se encontró una fórmula en donde se puede articular a todos los actores que participan en esta problemática, por lo que está dejando de ser un problema netamente policial para ser un problema netamente social. Los delitos con mayor recurrencia son muy a parte de los robos y hurtos a transeúntes y viviendas se tiene el delito contra el patrimonio, la mayoría de los ciudadanos han sido víctima de uno de esos delitos por lo que tienen presente la precepción de que puede ocurrirle en cualquier momento de su vida.

Serrano (2017), señaló en la tesis *Implicancia de la Policía Nacional del Perú en la inseguridad ciudadana en Huánuco – 2015*, tesis de Universidad de Huánuco. El objetivo fue determinar cuál es el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú en la preservación del orden interno, cumplimiento de la Ley y la seguridad del patrimonio. Concluyó que la Policía Nacional del Perú fue ineficaz en la protección del orden interno en la ejecución de la Ley y de la seguridad ciudadana por cuanto al resguardo del patrimonio. La preocupación de los ciudadanos se establece en que la Policía Nacional del Perú les provoca angustia porque no cumple con su función de proteger a la ciudadanía ni cumple con la seguridad, debido a que no

cumple con la prevención, educación, la adecuación de conductas negativas a positivas y todo en beneficios de la comunidad y sus habitantes. Asimismo se debe tener conciencia de que el delincuente es un enemigo del orden y la paz, por lo tanto la lucha tiene que ser contra estos delincuentes sin interesar que el daño fuera directamente a nosotros porque también nosotros podemos ser víctimas de estos delincuentes en algún momento de nuestras vidas.

Sánchez (2017), presento la tesis *Las juntas vecinales y su contribución en la mejora de la seguridad ciudadana en el distrito de Monsefú – Chiclayo 2016*, tesis de la Universidad César Vallejo de Chiclayo. El objetivo fue determinar la contribución de las Juntas Vecinales en la seguridad ciudadana del Distrito de Monsefú en el año 2015. Concluyo comprobando que la mejora de la seguridad ciudadana depende del apoyo de las juntas vecinales, su colaboración tan importante en la participación estratégica en dos puntos la ubicación y los horarios de actuación de los efectivos, lo que permitió a los efectivos policiales actuar rápidamente y con firmeza a la delincuencia. Las juntas vecinales tienen una participación activa en las rondas de prevención y disuasión, en la información sobre los delitos, actuar y detener a los delincuentes en el momento de la acción delictiva, entre otros; gracias a ellos los vecinos no requieren de la actuación de la Policía Nacional del Perú para actuar y detener al delincuente; por ello cuando las juntas vecinales son organizadas y respetuosas de la Ley, la delincuencia disminuye, asimismo los ciudadanos ahora son conscientes de que el delito debe ser denunciado sin temor para lograr que la comunidad viva en paz y armonía.

Sevillano (2015), indicó en la tesis *Acciones de seguridad ciudadana asociada a la satisfacción de la población en la ciudad de Abancay 2013*, tesis de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez de Juliaca. Objetivo fue analizar y describir la asociación que existe entre el nivel de conocimiento de la seguridad ciudadana con la satisfacción del poblador a la ciudad de Abancay, 2013. Concluyó que en la Municipalidad de Abancay el trabajo sobre seguridad ciudadana es deficiente, además la preparación y capacitación de los responsables como es serenazgo no cumplen con su propósito y solo genera en la municipalidad gastos; todo esto se traduce en la insatisfacción y malestar de los ciudadanos; estos están

medianamente satisfechos con la labor que cumplen la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad y más perciben que no hay compromiso ni voluntad para realizar eficientemente la seguridad ciudadana. La falta de conocimiento y experiencia de los serenos en cuando a la seguridad ciudadana han llevado a agrandar el problema en lugar de solucionarlo, pero lo más importante no existe un compromiso para establecer una solución compartida donde se involucren los actores principales como son la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad y las juntas vecinales, agravando aún más la situación de inseguridad ciudadana.

Mattos (2015), en la tesis *La seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana*, tesis de la Universidad de San Martín de Porres. Concluyó que existen diferencias entre la seguridad humana en las regiones de la costa y las regiones de la selva; en la costa el nivel de los encuestados fue muy seguro y en la selva los encuestados manifestaron tener un nivel muy inseguro. También se encontró que los robos o su intento se en hogares o personas que al menos tienen una necesidad económica insatisfecha. Con relación a la seguridad alimentaria no existe relación con los homicidios ni los robos, asimismo en la seguridad de salud tampoco existe una relación por cuanto las personas que cuenten o no con el seguro siguen expuestas al delito. Con relación a la seguridad política tampoco tienen relación directa por lo tanto toda persona que sufrió violencia política están en las mismas condiciones expuesto al delito.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Plan cuadrante

Teoría general

La teoría general que sustenta la variable plan cuadrante es la teoría formulada por Frederick Winslow Taylor (1911) citado en Alonso, Ocegueda y Castro (2006), la teoría de Taylor es conocida comúnmente como la Teoría Clásica, la cual sostiene que las organizaciones deben estudiarse científicamente; se debe iniciar con la planeación de las actividades en lugar de la improvisación que generalmente se

acostumbra hacer, por ello Taylor desarrollo los elementos de la administración como la planeación, organización, dirección y control, pero lo más relevante fue que estos elementos no deben ser evaluados de manera individual sino de forma sistemática en conjunto, ya que el cumplimiento de uno de ellos conlleva al desarrollo del siguiente, estos elementos permiten solucionar los problemas existentes en la organización en la dirección de abajo hacia arriba.

La teoría de Taylor antes expuesta se sustenta en que la ciencia debe primar sobre el empirismo, la armonía en lugar de la discordia, rechazar el individualismo para convertirse en la cooperación, reemplazar el pensamiento de la producción reducida por el de utilidad máxima, desarrollar en el ser humano la sensibilidad y percepción de ser eficiente y lograr la prosperidad.

La teoría de la localización es fundamentalmente una asociación de técnicas, modelos y métodos que determinan, en base a diferentes principios en el cual se ubica a una organización. El principio óptimo pertenece a aquel que proporcione el máximo rendimiento. Esta teoría nace cuando afloro la revolución industrial al realizarse el cuestionamiento de donde se debe realizar una organización. A inicios del siglo XX, el científico Alfred Weber analizo la cuestión de donde situar una organización tomando en consideración el recorrido al mercado y el sitio de la elaboración de los recursos como sitios que se localizar en el lugar como fijo, lo que conlleva a que se ubique un término intermedio con el costo mínimo de transporte.

Los factores existentes impactan en la ubicación de las organizaciones, y ha generado que el tiempo, una gran cantidad de investigadores cooperen con teorías y ejemplos, sin embargo que indispensablemente facilitan la realidad. Los ejemplos se sustentan en el razonamiento de la teoría económica general, en la cual se repara la racionalidad del ser humano, que siempre busca como prioridad incrementar sus beneficios.

Conceptualización.

El Plan Cuadrante es definido por la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación como la “estrategia operativa definida por Carabineros de Chile en sectores urbanos, con el fin de reducir la victimización y la sensación de temor de la ciudadanía por medio de una mayor eficacia y eficiencia del actuar policial”. (Serplac, 2002, p. 35).

Actualmente las autoridades desde el Estado a través del Ministerio del Interior, han diseñado una serie de estrategias y tácticas para aminorar el nivel de victimización y la percepción de miedo que día a día enfrenta la ciudadanía cuando sale o está en su hogar, una de las infinitas estrategias es el plan cuadrante que se basa en el accionar de los efectivos para que actúen de manera eficaz y eficiente ante cualquier eventualidad.

Este programa para Rico y Chinchilla (2002, p. 57) estuvo:

Destinado a establecer un sistema de vigilancia por sectores y cuyos principales objetivos eran mejorar la eficiencia de la actuación policial y conseguir una relación más personal y directa entre la policía y los habitantes de cada sector, se debía dividir todo el perímetro del área a vigilar en zonas o cuadrantes, recorridos en tres turnos por los mismos policías las 24 horas del día, lo que implicaba un mayor patrullaje en las calles y una relación más frecuente con los ciudadanos.

La esencia del plan cuadrante es vigilar por sectores o lo que se denomina como cuadrantes, que deberán ser recorridos las 24 horas del día, previo a ello se identifican y se diseña un mapa de la zona, se detectan las zonas con mayor delincuencia para destinar mayor cantidad de efectivos.

El Plan Cuadrante fue diseñado e implementado por los Carabineros de Chile en el año 1999, este plan pretende para Ruiz, Illera y Manrique (2006, p. 112) “dividir en sectores un territorio asignado para la vigilancia distribuyendo los

recursos físicos y humanos de la policía según la necesidad, densidad y demanda de cada sector”.

Se trata de distribuir los recursos físicos y humanos de la mejor manera posible, de acuerdo a la necesidad, densidad y demanda de las zonas y por la cantidad de ciudadanos que habita, trabaje o estudio por la zona del cuadrante; lo importante de esta estrategia es el patrullaje todo el día.

En el Reglamento de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, en su Artículo 67 Inciso 2, reconoce que el Plan Cuadrante Policial se direcciona a delimitar territorialmente las competencias de las comisarias asignada a la mancomunidad en tres categorías como son sector, sub sector y cuadrante, aceptando establecer una data única de las delegaciones policiales, estableciéndose en la herramienta de administración operativa para el proyecto y el registro de los procesos, procedimientos y los servicios policiales.

Finalmente, el Plan Cuadrante se define como la táctica operativa que está dirigida a cumplir las necesidades de las personas con respecto a la seguridad dentro de un contexto urbano.

Dimensiones.

Las dimensiones del Plan Cuadrante, están definidas en el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva a través de modelos o enfoques:

Policía Profesional.

Determinada por la doctrina que todo efectivo tiene y por las competencias adquiridas durante su proceso formativo dentro de la escuela, además los efectivos cuentan con el desarrollo y metodologías que están sujetas a la Ley. (Serplac, 2002, p. 37).

El efectivo cuando entra a la Policía Nacional del Perú se le genera una doctrina castrense que le permite desenvolverse adecuadamente dentro de la sociedad, asumiendo el liderazgo y autoridad a través de competencias que fueron adquiridas y desarrolladas dentro de la Escuela de Policía, a esto se debe adicionar que los efectivos tienen presente que todo su accionar debe estar dentro de lo que la Constitución y las Leyes lo demanden.

Policía Comunitaria.

Establecida principalmente por el uso de un modelo basado en la integración entre efectivo y comunidad, dirigida a cruzar información relevante para la actuación efectiva de la policía en la lucha contra la delincuencia y generar comunidades más seguras. (Serplac, 2002, p. 38).

El efectivo se encuentra preparado para interactuar con la comunidad, no puede ser ajena a la situación de esta y de sus ciudadanos, por este motivo es relevante para la aplicación del plan cuadrante justamente que el efectivo cuente con información sobre las zonas con mayor índice de criminalidad, esta información debe ser proporcionada por la comunidad para que en conjunto puedan generar zonas más seguras para vivir, trabajar, estudiar o entretenerse.

Policía Orientada a la Resolución de Problemas.

Determinada por el incremento de acciones de preventivas por parte del efectivo y de la activación inmediata de la red, en la capacidad de establecer los focos delictivos en la comunidad y fronteras. (Serplac, 2002, p. 40).

Los efectivos fueron preparados en la Escuela para que resuelvan los problemas de la población, por medio de actividades de prevención para la inmediata activación de la red de seguridad, estos efectivos están en la capacidad para establecer y detectar los focos delictivos dentro de la comunidad y en sus fronteras para evitar que la delincuencia pase de una zona a otra.

Objetivo.

El objetivo del Plan Cuadrante, está definido en el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva citado por Bustamante (2011) como colaborar en la reducción de la criminalidad e incrementar la percepción de seguridad, poniendo fuerza en la asociación positiva entre ciudadanía y efectivo para la permuta de la información que es de mucho interés para la PNP.

El Plan cuadrante es una estrategia netamente diseñada para disminuir los índices de delincuencia y victimización, asimismo esto se logra con la articulación y colaboración entre los efectivos y la comunidad a través del intercambio de información relevante para que el efectivo pueda actuar con rapidez ante un delito.

Serplac (2002) menciona que el objeto del plan cuadrante fue reducir la asociación de los efectivos con la ciudadanía con el propósito de mejorar la comunicación y que la información proporcionada por la comunidad sea de interés para la PNP igualmente permitir una actuación coordinada entre la PNP y la ciudadanía.

El objetivo del plan cuadrante es estrechar la participación mancomunada de las fuerzas policiales y la comunidad para que la comunicación y la información compartida sean oportuna y que permita con el propósito del programa de seguridad ciudadana y se reduzcan los índices de delincuencia.

Con el propósito de otorgar mayor presencia de efectivos y la mejora en la relación con la ciudadanía, las delegaciones policiales se fraccionan en cuadrantes de tal manera que cada uno de estos mantenga efectivos patrullando a pie para que logren cubrir la mayor cantidad de espacios de la comunidad de manera eficaz y activa. La fragmentación del territorio se establece por la evaluación de los elementos relacionados a la amplitud de cobertura y limitaciones de los espacios de vigilancia, propiedades geográficas, vías públicas y las empresas tanto públicas como privadas y que pertenecen a cualquier sector económico.

El Plan Cuadrante plantea objetivos específicos que se dividen en tres bloques: Recursos y procesos, resultados y productos e impacto.

Recursos y procesos.

- (1) Enriquecer el registro de la Cobertura Policial.
- (2) Enriquecer las habilidades del efectivo.
- (3) Efectuar la ubicación de la zona de criminalidad y victimización.
- (4) Fraccionar los sectores de criminalidad por cuadrantes.
- (5) Incrementar el trabajo y la participación con la población.
- (6) Enriquecer el rendimiento de los efectivos.
- (7) Impulsar el sentido de pertenencia del efectivo por su cuadrante.
- (8) Incrementar la participación de la prevención a través de la vigilancia permanente.

Recursos y procesos.

- (1) Localización de recursos humanos o efectivos.
- (2) Enriquecer eficazmente la cantidad de detenidos.
- (3) Reducir el tiempo de respuesta.
- (4) Progresar en la confianza hacia la PNP.
- (5) Incremento del índice de denuncias.

Impacto.

- (1) Reducir el nivel de victimización.
- (2) Disminuir el temor en la ciudadanía.

Servicios a la comunidad.

Los servicios a la comunidad que ofrece el plan cuadrante según el Serplac (2002) son:

- (a) Patrullajes preventivos focalizados: Se refiere a los patrullajes policiales en las zonas de la mancomunidad con el propósito de evitar el acto delincuenciales. La zonificación tiene vínculo con el estudio de las tendencias delincuenciales del cuadrante y su atención al instante que se realiza el patrullaje.
- (b) Atención de procedimientos: Se refiere a la actuación de los efectivos en una zona en consecuencia del requerimiento de quien lo solicita o en representación de alguien.
- (c) Fiscalización de establecimientos: Se refiere a la comprobación de la realización de obligaciones determinadas en normas y reglamentos que protejan y salvaguarden la vida y seguridad del ciudadano y establecimientos.
- (d) Cumplimiento de órdenes judiciales: Se refiere al cumplimiento de los mandatos judiciales como el arresto, el procedimiento de notificación, la detención del requisitoriado o delincuente, entre otros; igualmente cumplir con la ejecución de las medidas cautelares.

Operatividad del Plan Cuadrante.

Para la ejecución de las operaciones policiales como vigilar, patrullar, proteger, dar seguridad e intervenir en las zonas donde el nivel delictivo se ha incrementado por lo que la población se encuentra en alto riesgo de inseguridad; con la participación de los efectivos se busca prevenir y luchar frontalmente contra la delincuencia de todo tipo, en las delegaciones policiales elegidas; logrando que la ciudadanía tenga un impacto anímico y opinión que implique a enriquecer la imagen institucional de la PNP y de alguna manera recobrar la aprobación de la ciudadanía, dentro de la legalidad y respetando los Derechos Humanos; así como castigar al efectivo que no actúa dentro de la legalidad.

Los efectivos policiales participan en el Patrullaje Cuadrante en las zonas consideradas críticas donde ocurren la mayor cantidad de delitos, este patrullaje se realiza a pie y en vehículos como motocicletas y carros patrulleros; con el propósito de evitar y luchar la delincuencia en todos sus tipos, lo que se busca además de la

seguridad ciudadana es mejorar la opinión y la imagen de la población hacia la PNP.

Ejecución.

El Patrullaje Cuadrante se realiza voluntariamente por efectivos con actitud "A"; estas operaciones tienen como objetivo desaparecer o eliminar la delincuencia que actúan en la zona con el propósito de recobrar y protegerla, igualmente se pueda asegurar y cuidar la vida y salud de los ciudadanos, así como proteger las propiedades tanto públicas como privadas, además de las vías públicas.

La tarea general del Patrullaje Cuadrante Seguro es la ampliación de la participación policial en la zona delincencial y también considerar aquellas acciones que no estén contempladas en el Plan General, pero siempre respetando la normativa vigente. Además se cuenta con tareas específicas divididas en comando general, comandos operativos y jefes operativos; que se detallan a continuación las más relevantes:

Dentro de las tareas del comando general se tienen las siguientes:

- (a) Dictar las disposiciones de detalle complementarias.
- (b) Asignar a la Unidad de Patrullaje a Pie la cantidad de efectivos que avalen el funcionamiento de la misma.
- (c) Difundir la normativa y los principios para que la Unidad de Patrullaje a Pie ejecute su labor respetando las normas de calidad y conducta.
- (d) Disponer y verificar que la Unidad de Patrullaje a Pie respete las etapas de selección, inscripción, instrucción, asignación, ejecución y control del servicio.
- (e) Disponer que la División Territorial supervise y verifique que las delegaciones policiales con sus respectivos jefes al personal PNP a cargo del Patrullaje Cuadrante Seguro.

Los comandos operativos deben realizar las siguientes tareas:

- (a) Planificar y conducir a los efectivos que tenga a su cargo en su área.
- (b) Controlar constantemente que los efectivos que están asignados al Patrullaje Cuadrante Seguro cumpla y respete la normativa vigente sobre Patrullaje Cuadrante Seguro y con el Plan General de Operaciones, estableciendo las responsabilidades administrativas y disciplinarias.
- (c) Adoptar las medidas y la realización de las acciones ágiles, dinámicas y oportunas para considerar las eventualidades que pueden ocurrir durante el patrullaje, para el efectivo logro de la misión.
- (d) Disponer que el efectivo obre dentro de las prácticas operativas que estén vigentes y sobre todo respetando el marco normativo y considerando prioritariamente el derecho humano.

Los jefes operativos deben realizar las siguientes tareas:

- (a) Instalar al efectivo en la zona establecida con puntualidad, respetando los horarios establecidos con anterioridad.
- (b) Actualizar constantemente el Mapa del Delito de su mancomunidad y comunicarlos a la Unidad de Patrullaje a Pie para que realice las coordinaciones respectivas.
- (c) Controlar constantemente que los efectivos que están asignados al Patrullaje Cuadrante Seguro cumpla y respete la normativa vigente sobre Patrullaje Cuadrante Seguro y con el Plan General de Operaciones, estableciendo las responsabilidades administrativas y disciplinarias.
- (d) Adoptar las medidas y la realización de las acciones ágiles, dinámicas y oportunas para considerar las eventualidades que pueden ocurrir durante el patrullaje, para el efectivo logro de la misión.
- (e) Disponer que el efectivo obre dentro de las prácticas operativas que estén vigentes y sobre todo respetando el marco normativo y considerando prioritariamente el derecho humano.

1.3.2. Seguridad ciudadana

Teoría general.

Teoría sociológica fundamente la variable Seguridad ciudadana, su principal mentor fue Kenneth Allan, sugirió la diferencia entre las teorías sociológicas y sociales. Para Allan la teoría sociológica consiste en la asociación de propuestas generales y comprobadas sobre la realidad de la sociedad; esta se sustenta de forma relevante en la teoría científica, a causa de sus propósitos de imparcialidad y a una prueba de eludir los juicios de valor. Por otra parte, con relación a la teoría social, el autor sostiene que es un análisis de la sociedad actual más que una interpretación, por lo que se preocupa menos de la ecuanimidad o por la representación de propuestas experimentales, y se preocupa más por los juicios normativos.

Dentro de los principales exponentes de la teoría sociológica se tienen a Talcott Parsons, Robert Merton, Randall Collins, entre otros; mientras que de la teoría social se tienen a Jûrgen Habermas, Dorothy Smith, Jeffrey Alexander, entre otros; así como existen exponentes por cada teoría también hay quienes aportaron sus conocimientos a ambas teorías, dentro de estos tenemos a Harold Garfinkel, Herbert Blumer, entre otros.

La variable se ampara de manera relevante de la teoría científica la cual es la base de la teoría sociológica, a causa de sus propósitos de imparcialidad y a una prueba de eludir los juicios de valor, se basa fundamentalmente en la participación de las personas para lograr un objetivo común.

Conceptualización.

La definición de la seguridad ciudadana más representativa para la investigación es la proporcionada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013) la cual afirma que es una cualidad indispensable para el crecimiento y desarrollo humano. La falta de seguridad ciudadana conlleva a que las personas no logren exponer completamente sus capacidades, ni puedan contribuir a mejorar su calidad de vida y la de sus familiares, así como de su barrio, centro laboral,

centro educativo, entre otros. En la actualidad la seguridad ciudadana se encuentra amenazada por el incremento de la delincuencia, esta amenaza colisiona a la comunidades así sean estas afectadas o no, inclusive puede impactar negativamente en la nueva generación, lo que tiene una consecuencia permanente de debilitar la libertad y las capacidades de los ciudadanos.

Esta se ha convertido en la actualidad como una condición del ser humano, una necesidad que debe ser cubierta por el Estado, el cual no está cumpliendo con dicho propósito; mantener un clima de inseguridad en la persona afecta todo su acciones laboral, personal, familiar, ya que no permite a la persona actuar con libertad y en todas sus capacidades.

La seguridad ciudadana también conocida como pública según Gómez (2012) está orientada a la seguridad de las ciudadanos y sus bienes de cara a la criminalidad o delincuencia correspondiente a actos negativos del ser humano, o también para hacer frente actos negativos de la naturaleza como los fenómenos naturales; esta labor se desarrolla en conjunto entre el Estado y las comunidades y comprenden las disposiciones de prevención, las medidas de aminoración y la restauración de los daños ocasionados.

Es muy importante aclarar que la seguridad ciudadana no es más que la consecuencia de un orden ya existente, la seguridad del ciudadano, en su más amplio sentido, no sólo es consecuencia de un orden, sino que, sin éste, no es posible seguridad de ninguna índole. Por lo tanto, cuando se habla de normas o actividades dirigidas a garantizar o provenir la seguridad ciudadana, como menciona López-Nieto (2007, p. 121) se refieren a la labor que realiza el Estado en coordinación con otras instituciones, igualmente con la demanda de comportamiento a personas naturales y jurídicas, orientadas a sostener un mandato público universalmente tomado en cuenta y mantenga dispuesta la seguridad ciudadana.

Para Instituto de las mujeres (2009, p. 111) la seguridad ciudadana es la:

Preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción son, entre otras, amenazas a la seguridad ciudadana.

El objetivo principal de la Policía Nacional del Perú es garantizar la calidad de vida y seguridad de los ciudadanos, por ello es fundamental que la persona tenga acceso al mercado y a las miles de oportunidades sociales; hay situaciones que hacen peligrar la seguridad ciudadana como son la pobreza, el desempleo, la violencia, son algunos de los miles de causas de la inseguridad ciudadana.

Dimensiones.

Ciudadanía civil.

Según el PNUD (2013, p. 11) se “compone de los derechos para la libertad individual: libertad de expresión, pensamiento y religión, derecho a la justicia y derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos”.

La ciudadanía cuenta con una serie de facultades que van desde la libertad individual al pensamiento o libertad de decisión, sin que nada ni nadie pueda afectar eso, lamentablemente la inseguridad está quitando este factor tan relevante para el ser humano, ya que la persona está presa de temores por el incremento de la inseguridad.

Para Puelles (2017), la ciudadanía civil hace referencia a los derechos indispensables para la independencia de pensamientos, culto, expresión y conciencia, igualmente independencia para firmar contratos, derecho de propiedad, entre otros; constituyen los derechos que generan y dan soporte a la independencia civil. Al convenir de derechos individuales de la independencia personal, de la independencia y autonomía, pueden estar en conflicto con los de otros individuos.

El ser humano tiene todo el derecho a la libertad en sus expresiones, pensamiento, conciencia; pero esto se merma con el incremento de la inseguridad ciudadana, a esto se suma la falta de empleo, pobreza, que hacen que la persona tome otro rumbo y lamentablemente pierda su libertad, sus derechos propios y se convierta en una persona con hábitos delictivos que pierde también la libertad de accionar.

Ciudadanía política.

Según el PNUD (2013, p. 11) consistió “en el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros”.

Otorga la libertad a la persona a participar en actividades políticas que puedan influir en la seguridad ciudadana; actualmente muchas personas ingresan a la política prometiendo la reducción de la inseguridad ciudadana, ofrecen la lucha frontal a la delincuencia, pero cuando llegan al cargo no realizan absolutamente nada, al contrario muchos de ellos comienzan a formar parte de esta red criminal.

Para Puelles (2017), la ciudadanía política se encuentra íntimamente relacionada con el derecho a informar en el empleo del dominio político, bien sea como individuo de un organismo proclamado de poder político, por ejemplo como votante o elector. Las organizaciones adecuadas a llevarlas a cabo son el Congreso de la República y las instituciones de gobierno como las Municipalidades o Gobiernos Regionales.

Los votantes son los responsables de seleccionar a la autoridad que deba cumplir con las promesas de campaña electoral, estos deben ofrecer inmediatamente políticas que colaboren a reducir la delincuencia y victimización de las personas en general.

Ciudadanía social.

Según el PNUD (2013, p. 11) abarco “todo un espectro que incluye el derecho a un mínimo de bienestar económico, a compartir plenamente la herencia social y a vivir conforme a los estándares predominantes en la sociedad”.

Se relaciona con la herencia social que estamos dejando al futuro no se puede ser ajeno a que la inseguridad ciudadana siga creciendo, y no hacer nada,

por lo que es importante asumir el papel de actor para obtener un beneficio social en el futuro.

Para Puelles (2017, p. 120) la ciudadanía social abarca desde el derecho del individuo a la seguridad hasta su bienestar tanto económico como social; esta ciudadanía trata de que las personas puedan dividir absolutamente el legado social y el de vivir acorde a los patrones influyentes en la sociedad. Dentro de las organizaciones que se encuentran relacionadas de manera directa con este tipo de ciudadanía son los servicios sociales, la cultura y la educación.

Se debe respetar la sociedad y las normas de convivencia sin perjudicar a las otras personas o familiar, dentro de este respeto se ubican los sistemas educativos como colegios, institutos y universidades o los sistemas sociales como asociaciones deportivas, culturales, sociales, que en conjunto colaboren en la reducción de la inseguridad ciudadana.

Causas.

La verdadera razón por la que se genera la seguridad ciudadana es la misma inseguridad ciudadana, que es el miedo a las agresiones, robos, asesinato, violación, secuestros y otros a la cual la persona esta propenso a ser víctima. Actualmente, es un flagelo para las sociedades modernas, porque vivimos en un ambiente en donde la violencia ya desbordo la frontera y se convirtió en criminalidad, no es novedad ver en las noticias muertes por sicarios casi todos los días o niñas ultrajadas.

Esta inseguridad es originada por la falta de empleo que actualmente viven muchas personas, la falta de empleo genera que estas personas desocupadas atentan contra las personas porque no cuentan con un ingreso suficiente que puedan cubrir sus necesidades y mantener a su familia. Otro causa es la pobreza esta genera agresividad en las personas que día a día tratan de llevar un alimento a sus hijos, por ello los índices de delincuencia más altos se originan en las zonas marginales de la capital.

Finalmente, otra causa es la falta de educación o la mala educación, la ausencia de una buena educación origina la delincuencia y la inseguridad en todos los ciudadanos que se permanecen al margen, pero lamentablemente son ellos los que sufren las agresiones y los efectos de esta situación. Por otro lado, también se tiene a la pobre cultura de prevención que tenemos los ciudadanos.

Operatividad de la seguridad ciudadana.

El Ministerio del Interior dentro de su estrategia multisectorial y con el propósito de incrementar y mejorar la seguridad ciudadano implemento “Barrio seguro”. El objetivo de esta estrategia fue mejorar la posición de la seguridad y la coexistencia armoniosa y pacífica de las zonas donde se focaliza el mayor índice de delincuencia. Igualmente, se admite que es una manera diferente para confrontar la violencia y la delincuencia, en vista que la manera tradicional no dio los resultados que se esperaba por mucho tiempo.

El decreto supremo N° 008-2017 fundamenta la estrategia “Barrio Seguro” y se plantea con el objetivo de reducir los robos, sicariato y violencia familiar (feminicidio) en los sectores completamente definidos. Igualmente, buscar cambiar la percepción de la ciudadanía hacia el PNP y lograr que esta vuelva a confiar en la institución policial. Asimismo, busca también reforzar la labor organizada de las instituciones centrales, regionales, locales, la sociedad civil y las instituciones privadas responsables de la colisión de la seguridad ciudadana en los sectores donde existe el mayor índice de delincuencia.

Otro objetivo relevante es que busca reducir los elementos de riesgo que aumentan la probabilidad de que sucedan actos delictivos y de violencia, en base a políticas, procesos, programas, entre otros; propuestos en tres niveles del Estado. La estrategia “Barrio Seguro” labora con tres fundamentos para obtener que esta estrategia se forme correctamente en las zonas. Estos tres elementos son:

- (1) Prevención policial: Que se refiere al empleo de la policía comunitaria; como es el patrullaje en las zonas de victimización y delincuencia; igualmente se emplea la inteligencia e investigación.
- (2) Prevención social: Que cuenta con la organización a través de políticas, programas y procedimientos por sectores que abarcan los elementos de riesgo. Igualmente, se labora en la restauración de los espacios públicos, en el cual se pone relevancia en las labores deportivas y culturales.
- (3) Prevención comunitaria: Que consiste en fortificar a la comunidad a través de sus juntas vecinales; en esta estrategia se establece la red de vigilancia.

Características de la Seguridad Ciudadana.

Según el Plan Local de Seguridad Ciudadana (2016) de la Municipalidad Metropolitana de Lima son:

Integral.

Se promueve la participación de la policía distrital y el serenazgo el avance de un principio de acuerdo a la utilización de la fuerza, a consecuencia de comprender metódicamente los derechos humanos.

Política intersectorial e intergubernamental.

En esta característica se compromete la colaboración de los diversos participantes estatales en los diferentes estratos del gobierno.

Política participativa.

Se refiere a la intervención constante de la comunidad en base a la participación de las Juntas Vecinales fomentadas por la PNP y las entidades ediles en los proyectos preventivos de la seguridad ciudadana.

Política universal.

La seguridad ciudadana es para toda la comunidad sin exclusiones, sin discriminación de ninguna clase o tipo.

Política de seguridad preventiva.

Esta característica es fundamental porque es una labor que incluye la educación y la información. Es el esfuerzo dirigido a disminuir la posibilidad de un acto delictivo, ya se está a través de una acción face to face o por una campaña global, en donde interviene la utilización de herramientas educativas de convencimiento, la ausencia de seguridad ciudadana. Las herramientas de prevención necesitan mucho más tiempo para desarrollarse e implementarse pero son mucho más eficientes y eficaces cuando se basan en el problema en sí.

Indicadores para medir la Inseguridad Ciudadana.

Homicidios.

Es donde el ser humano actúa de forma intencional para quitar la vida a otro ser humano. El homicidio se ha convertido en el indicador que permite medir y comparar el nivel de seguridad de una comunidad y cuanto riesgo que tienen sus habitantes. Generalmente la tasa que sirve para medir el índice de homicidios es por 100.000 ciudadanos; por ejemplo la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que por 0.01% de 100.000 ciudadanos se constituye como una epidemia.

Victimización.

Este índice permite medir los sucesos de actos de violencia. Es muy útil para conocer el nivel delictivo de los actos contra el patrimonio. Se mide fundamentalmente por la estadística y la opinión de la ciudadanía.

La percepción de inseguridad.

Es el miedo que siente la ciudadanía contra la probabilidad de salir perjudicado en acto delictivo en el futuro.

La confianza en las instituciones.

Es la confianza que tiene el ciudadano sobre la labor que desempeñan los efectivos y las instituciones públicas que prestan seguridad a la población.

Vecindario seguro.

Los principales lineamientos que rigen a esta herramienta fueron:

Servicio policial orientado a la ciudadanía.

Primero se conceptualizan las preferencias y las futuras intervenciones, igualmente se conceptualizan los procesos y procedimientos administrativos en base a las necesidades y problemas de los ciudadanos que proporcionan una oportuna solución a dichas necesidades y problemas, con la eficiente utilización de los recursos y capacidades que se disponen con el propósito de estar en mayor contacto y disponibilidad del ciudadano.

Legitimidad del servicio policial.

Se promueve acortar el distanciamiento entre los efectivos y la ciudadanía en base a la participación de los efectivos en las labores de la comunidad con el propósito de mejorar la relación y la confianza, y que la población identifique a la PNP como un agente muy relevante en la seguridad ciudadana.

Articulación intergubernamental, intersectorial y comunitaria.

Se promueve la colaboración de todos los agentes que se encuentran implicados en la seguridad ciudadana de manera activa, integrada y articulada, para reforzar las coordinaciones, comunicaciones y el cumplimiento de las acciones en temas de seguridad ciudadana entre la PNP y los ciudadanos.

Optimización de los recursos y control de la gestión.

Brindar el servicio policial con un valor agregado que produzca una influencia positiva en la vida del ciudadano, igualmente que el ciudadano satisfaga sus necesidades oportunamente en temas de seguridad, avalando que no se realicen hechos de corrupción durante el proceso.

Innovación y aprovechamiento de las tecnologías.

Se ofrece una labor policial que utilice la inteligencia, con procedimientos y programas tecnológicos de comunicación e información, para incrementar la cobertura de la ronda policial preventiva, para actuar de manera oportuna y efectiva ante la necesidad de la comunidad en cuanto a su emergencia.

Sostenibilidad.

Se ofrece una labor policial que sea una herramienta que se utilice a nivel nacional, con la efectiva utilización de los recursos y el reforzamiento de las capacidades del efectivo con el propósito de lograr y cumplir los objetivos trazados por la institución.

Mejoramiento continuo.

La estrategia Vecindario seguro se retroalimenta continuamente y a través del aprendizaje permanente realizar los cambios y mejoras en el diseño e implementación de los procesos.

Los objetivos de la estrategia Vecindario seguro son los siguientes:

Contribuir a la reducción de la victimización.

Se orienta a la reducción del porcentaje de víctimas que han sufrido una ocurrencia o hecho delictivo, como robo al ciudadano o su vivienda, robo de vehículo, extorsión, amenazas, violencia familiar, intimidaciones, entre otros.

Incrementar la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional del Perú.

Se sitúa a cambiar y mejorar el estado de confianza en la PNP por los ciudadanos.

Contribuir a la reducción de la percepción de inseguridad ciudadana.

Se sitúa a disminuir la impresión de debilidad de la ciudadanía de cara al acto delictivo que pueda transgredir contra su seguridad.

La Policía Nacional del Perú comunicó que junto con el Ministerio del Interior tomaron la iniciativa de promover la estrategia Vecindario Seguro que busca combatir la inseguridad ciudadana y evitar que los más jóvenes sean atraídos por la delincuencia, esta estrategia se inició aplicándose en Lima Metropolitana concretamente en los distritos de San Miguel y el populoso San Juan de Lurigancho. Carlos Basombrio ex Ministro del Interior y propulsor de esta estrategia manifestó que esta sería implementada en provincia principalmente Trujillo en los distritos de El Porvenir, La Esperanza y Florencia de Mora, que luego se replicarían en otros distritos que tenían los índices de delincuencia muy elevados.

El director de la Policía Romero afirmó que para implementar esta estrategia se requiere de recursos logísticos y principalmente de efectivos para que puedan atender eficientemente las necesidades y demandas de la ciudadanía, donde impera la delincuencia y se complica la respuesta de los efectivos por la zona. Remarcó también que los efectivos policiales están siendo capacitados para que

puedan realizar las medidas de preventivas que permitan evitar que los jóvenes se unan a la delincuencia. Para ello es importante que la comunidad participe con la PNP activamente y que los jóvenes tengan capacitaciones, espacios culturales y deportivos y trabajos dignos para que puedan apoyar de cierta manera a sus familias.

1.4. Formulación del Problema

Problema General.

¿Cuál es la relación que existe entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte en el periodo 2017?

Problemas Específicos.

Problema específico 1.

¿Cuál es la relación que existe entre el plan cuadrante en su dimensión policía profesional con la seguridad ciudadana de la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017?

Problema específico 2.

¿Cuál es la relación que existe entre el plan cuadrante en su dimensión de policía comunitaria con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017?

Problema específico 3.

¿Cuál es la relación que existe entre el plan cuadrante en su dimensión de policía orientada a la solución de problemas con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017?

1.5. Justificación

1.5.1. Justificación Teórica.

Se justifica teóricamente gracias al uso de teorías y conceptos elementales del plan cuadrante tomado de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación de carabineros de Chile (2002), mientras que la seguridad ciudadana se sustenta en la teoría planteada por Gómez (2012), encontrar explicaciones a situaciones internas como deficiente gestión en las comisarías del sector, escasos recursos, falta de personal policial, entre otros y del entorno como la inseguridad ciudadana, incremento de la delincuencia, aumento de robos y asaltos a personas y locales, entre otros; que afectan a la mancomunidad de Lima norte. Ello permitió contrastar diferentes teorías relacionadas con las dos variables en estudio. Siendo los beneficiarios la población de la mancomunidad de Lima Norte, por ende una parte de la sociedad peruana.

1.5.2. Justificación Práctica.

Se justifica la investigación porque pretende determinar la relación que existe entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte en el periodo 2017, considerando el estudio como un aporte teórico y de diagnóstico situacional. Por otro lado se acompaña un diseño sobre los cuadrantes que debería tener la ubicación geográfica señalada con determinadas funciones de los agentes policiales.

1.5.3. Justificación Metodología.

Se utilizó los pasos del método científico: desde la formulación del problema hasta las sugerencias del estudio. Asimismo alcanzar los objetivos de la investigación, por ello se acudió al uso de la técnica de recolección de datos como las encuestas y al instrumento como el cuestionario que fue válido y confiable con un Alfa de Cronbach que fue de 0.764 para el instrumento "Plan cuadrante" y de 0.828 para

el instrumento “Seguridad ciudadana”, para su posterior procesamiento de datos en el software estadístico SPSS versión 23.0 para medir las variables en estudio.

1.6. Hipótesis

Hipótesis general.

Existe una relación directa entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

Hipótesis específicos.

Hipótesis específica 1.

Existe una relación directa entre el plan cuadrante en la dimensión de la policía profesional con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

Hipótesis específica 2.

Existe una relación directa entre el plan cuadrante en la dimensión de la policía comunitaria con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

Hipótesis específica 3.

Existe una relación directa entre el plan cuadrante y la dimensión de la Policía orientada a la solución de problemas con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

1.7. Objetivos

Objetivo general.

Determinar la relación que existe entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

Objetivos Específicos.

Objetivo específico 1.

Determinar la relación que existe entre el plan cuadrante en la dimensión de policía profesional con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

Objetivo específico 2.

Determinar la relación que existe entre el plan cuadrante en la dimensión de la policía comunitaria con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

Objetivo específico 3.

Determinar la relación que existe entre el plan cuadrante en la dimensión de la policía orientada a la solución de problemas con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

II. Método

2.1. Diseño de investigación

El paradigma de estudio fue positivista, para Martínez (2013) citó a Melchor y Martínez (2002) quienes afirmaron que este paradigma es positivo si se acciona en base al método hipotético-deductivo, entretanto el dialéctico-crítico se basa en la interpretación a través de la hermenéutica.

El enfoque de la investigación fue cuantitativo, que según Hernández, Fernández y Baptista (2014) porque permitió que se usara la recolección de datos para comprobar las hipótesis planteadas a través de la estadística descriptiva e inferencial, en cuanto a la estadística descriptiva permitirá medir a las variables en base a frecuencias y tabla de contingencia o cruzada y la estadística inferencial para contrastar las hipótesis y en base a estos resultados extraer las principales conclusiones, para determinar los modelos de comportamiento y finalmente justificar las teorías presentadas.

La investigación utilizó el método hipotético-deductivo, que según Rojas (2004, p. 85) toma en consideración la manera como se conceptualizan los conceptos y se estudian en diferentes fases de intermediación que admita conducir de pruebas generales a más específicas hasta aproximarse a la realidad en base a relaciones prácticas. Este método es indispensable para constatar las hipótesis en función a la práctica alcanzada de la prueba científica.

Por su naturaleza fue sustantiva que consistió según Sánchez y Reyes (2015, p. 45) en “responder a los problemas fundamentales o sustantivos, en tal sentido, está orientado a describir, explicar, percibir la realidad, con lo cual se orienta a ir a la búsqueda de principios y leyes generales que permitan organizar un cuerpo teórico científico”.

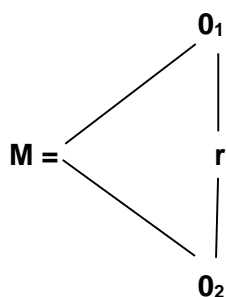
Según el nivel de la investigación fue descriptiva – correlacional, para Hernández, et al., (2014, p.149) la primera consistió en “la descripción de los fenómenos encontrados. Se sitúa en un nivel del conocimiento científico. Se utilizan métodos descriptivos como la observación, estudios correlacionales, de desarrollo,

etc.”; mientras que la segunda según Hernández, et al., (2014, p.157) tuvo como “función principal determinar la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables de la investigación en particular”.

Finalmente el diseño fue no experimental y transversal, que según Hernández, et al., (2014, p. 151) dentro de este diseño las variables no sufren alteraciones ni se manipulan, debido a que las variables no se puede tener un control directo tampoco influir sobre las mismas, razón que ya pasaron, lo mismo que sus consecuencias.

Igualmente Hernández, et al., (2014, p. 151) definieron transversal “como una estructura esquematizada que adopta el investigador para relacionar y controlar las variables de estudio”.

Diagrama del diseño correlacional



Donde:

M= muestra

O₁= Variable 1: Plan cuadrante

O₂= Variable 2: Seguridad ciudadana

r = Coeficiente de correlaciones entre variables

2.2. Variables, Operacionalización

Definición conceptual de la variable Plan Cuadrante.

La estrategia operativa definida por Carabineros de Chile en sectores urbanos, con el fin de reducir la victimización y la sensación de temor de la ciudadanía por medio de una mayor eficacia y eficiencia del actuar policial. (SERPLAC, 2002)

Definición operacional.

El Plan Cuadrante se midió a través de un cuestionario compuesto por 22 preguntas que se relacionan con las dimensiones de policía profesional, policía comunitaria y la policía Orientada a la Resolución de Problemas, que permite describir al Plan Cuadrante a través del perfil doctrinario, perfil de competencias, procesos formativos, metodologías, desarrollo de carrera, modelo de integración, compartir información, entornos seguros, desarrollo de acciones, activación de la red y estudio de focos delictuales.

Definición conceptual de la variable Seguridad Ciudadana.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013, p. 8) la seguridad ciudadana es:

Una condición necesaria para el desarrollo humano; y viceversa (...). Sin seguridad ciudadana, que protege un núcleo básico de derechos, las personas no pueden desarrollar plenamente sus capacidades ni contribuir con todo su potencial a mejorar a sus familias, sus comunidades y las instituciones. (...) Las amenazas a la seguridad ciudadana pueden impactar también a las personas no directamente afectadas e incluso a las generaciones futuras (...) lo que tiene un efecto sostenido de socavamiento de libertades y capacidades.

Definición operacional.

La seguridad ciudadana se midió a través de un cuestionario compuesto por 30 preguntas que se relacionan con las dimensiones ciudadanía civil, ciudadanía política y ciudadanía social, que permitió describir a la seguridad ciudadana a través de la libertad de expresión, libertad de pensamiento, libertad de conciencia, libertad de culto, libertad de suscribir contratos, ministerios, congreso, municipalidades, fuerza policial, fuerzas armadas, colegios, universidades, iglesias, asociaciones civiles y servicios sociales.

Tabla 1.

Operacionalización de la variable Plan Cuadrante

DIMENSIONES	INDICADOR	ITEMS	ESCALA E ÍNDICE	NIVELES Y RANGOS
Policía profesional	Perfil doctrinario	Del 1 al 10	(1) Nunca	(1) No efectivo (22 - 51)
	Perfil de competencias			
	Procesos formativos			
	Metodologías			
Policía comunitaria	Desarrollo de carrera	Del 11 al 16	(2) Casi nunca	(2) Poco efectivo (51 - 81)
	Modelo de integración		(3) A veces	(3) Efectivo (81 - 110)
	Compartir información		(4) Casi siempre	
Policía Orientada a la Resolución de Problemas	Entornos seguros	Del 17 al 22	(5) Siempre	
	Desarrollo de acciones			
	Activación de la red			
	Estudio de focos delictuales			

Tabla 2.

Operacionalización de la variable Seguridad de Ciudadana

DIMENSIONES	INDICADOR	ITEMS	ESCALA E ÍNDICE	NIVELES Y RANGOS
Ciudadanía civil	Libertad de expresión	Del 1 al 10		
	Libertad de pensamiento			
	Libertad de conciencia			
	Libertad de culto			
Ciudadanía política	Libertad de suscribir contratos	Del 11 al 20	(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) Siempre	(1) No efectivo (30 - 70) (2) Poco efectivo (70 - 110) (3) Efectivo (110 - 150)
	Ministerios			
	Congreso			
	Municipalidades			
	Fuerza policial			
	Fuerzas armadas			
	Colegios			
Ciudadanía social	Universidades	Del 21 al 30		
	Iglesias			
	Asociaciones civiles			
	Servicios sociales			

2.3. Población, muestra

2.3.1. Población.

Conformada por los ciudadanos que viven, trabajan o transitan dentro de los distritos que conforman la Mancomunidad de Lima Norte, Bernal (2010) citó a Fracica (1988) el cual definió a la población como el “conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo” (p. 160)

Por lo tanto, se determinó que la población estuvo conformada por 1.837.999 de ciudadanos de la Mancomunidad de Lima Norte.

Tabla 3.

Población de ciudadanos de Lima Norte

Mancomunidad Lima Norte	Población	Porcentaje
Ancón	41.630	2,26%
Carabayllo	210.237	11,44%
Comas	601.960	32,75%
Huaros	887	0,05%
Independencia	229.097	12,46%
Los Olivos	502.839	27,36%
Puente Piedra	240.312	13,07%
Santa Rosa	11.037	0,60%
Total	1.837.999	100,00%

2.3.2. Muestra.

La muestra según Bernal (2010, p. 161)

Es la parte o subconjunto de la población que se escoge o selecciona, de la cual se obtiene la información real para el desarrollo de la investigación y sobre la cual se realizará la medición y la observación de las variables que son objeto de estudio.

Por lo tanto, luego de aplicar el muestreo probabilístico aleatorio simple se

obtuvo una muestra de 384 ciudadanos de la Mancomunidad Lima Norte.

Tabla 4.

Muestra de ciudadanos de Lima Norte

Mancomunidad Lima Norte	Muestra	Porcentaje
Ancón	9	2,26%
Carabaylo	44	11,44%
Comas	126	32,75%
Huaros	0	0,05%
Independencia	48	12,46%
Los Olivos	105	27,36%
Puente Piedra	50	13,07%
Santa Rosa	2	0,60%
Total	384	100,00%

2.3.3. Muestreo.

Bernal (2010, p. 162) los clasifica como “probabilístico y no probabilístico”. El muestreo probabilístico consistió según Hernández, Fernández y Baptista (2010) en la selección al azar de los sujetos que forman parte de la muestra y que son representativos de la población, este tipo de muestreo es dirigido y guiado por los investigadores y no tanto por los métodos estadísticos que solo son representativos.

Para la presente investigación se utilizó el método de muestreo probabilístico aleatorio simple porque se seleccionó al azar los casos con el propósito de conocer la percepción de los 384 ciudadanos.

$$\frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{d^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

N = tamaño de la población = 1.837.999 ciudadanos

Z = nivel de confianza = 1.96

p = probabilidad de éxito o proporción esperada = 50%

q = probabilidad de fracaso = 50%

d = error máximo admisible en términos de proporción = 5%

$$1.765.214$$

$$4.596$$

n = 384 ciudadanos

Criterios de Inclusión.

Se consideró como criterios de inclusión:

- Ambos sexos.
- Edades comprendidas entre 18 a 60 años.
- Que vivan en la Mancomunidad de Lima Norte.

Criterios de exclusión.

- Menores de edad.
- Todos aquellos que no viven en la mancomunidad de Lima Norte.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas de recolección.

Existen muchas técnicas de recolección de datos como la observación, entrevistas, encuestas, entre otras; para la presente investigación se propuso que para medir fielmente la situación de las variables y dimensiones se debió utilizar la encuesta, que según Pérez (2007) se fundamenta “en un conjunto de preguntas que se formulan al participante, cuya información constituye la información primaria necesaria para el investigador acorde a los objetivos de su investigación” (p. 72).

2.4.2. Instrumentos de recolección.

Toda técnica requiere un instrumento por lo tanto se utilizó como ya se expuso la encuesta como técnica de recolección de datos por lo tanto se usó el cuestionario

como instrumento, por su sencillez y rapidez en el llenado. Este tipo de instrumento según Malhotra (2004) consistió en un grupo responsable de preguntas con el propósito de conseguir cierta información que es de utilidad para el investigador.

Ficha Técnica: Plan Cuadrante

Instrumento: Cuestionario del “Plan cuadrante”

Autor: Percy Gerardo Huapaya Moreno

Año: 2018

Significación: El cuestionario del “Plan cuadrante” tiene 3 dimensiones que son los siguientes: Policía profesional, Policía comunitaria y Policía Orientada a la Resolución de Problemas

Extensión: 22 preguntas.

Ámbito de Aplicación: Mancomunidad de Lima Norte.

Duración: 15 minutos.

Puntuación: El Instrumento de “Plan cuadrante” utiliza la escala de Likert:

1 = Nunca

2 = Casi nunca

3 = A veces

4 = Casi siempre

5 = Siempre

Tabla 5.

Baremo de la variable Plan cuadrante

Rango	Plan cuadrante			Policía profesional			Policía comunitaria			Policía Orientada a la Resolución de Problemas		
No efectivo	22	-	51	10	-	23	6	-	14	6	-	14
Poco efectivo	51	-	81	23	-	37	14	-	22	14	-	22
Efectivo	81	-	110	37	-	50	22	-	30	22	-	30

Ficha Técnica: Seguridad ciudadana

Instrumento: Cuestionario de “Seguridad ciudadana”

Autor: Percy Gerardo Huapaya Moreno

Año: 2018

Significación: El cuestionario de “Seguridad ciudadana” tiene 3 dimensiones que son los siguientes: Ciudadanía civil, Ciudadanía política y Ciudadanía social.

Extensión: 30 preguntas.

Ámbito de Aplicación: Mancomunidad de Lima Norte.

Duración: 20 minutos.

Puntuación: El Instrumento de “Seguridad ciudadana” utiliza la escala de Likert:

1 = Nunca

2 = Casi nunca

3 = A veces

4 = Casi siempre

5 = Siempre

Tabla 6.

Baremo de la variable Calidad de atención

Rango	Seguridad ciudadana		Ciudadanía civil		Ciudadanía política		Ciudadanía social	
No efectivo	30	- 70	10	- 23	10	- 23	10	- 23
Poco efectivo	70	- 110	23	- 37	23	- 37	23	- 37
Efectivo	110	- 150	37	- 50	37	- 50	37	- 50

2.4.3. Validez.

Bernal (2010) mencionó que la validez “tiene que ver con lo que mide el cuestionario y cuán bien lo hace” (p. 302). Por lo tanto, para la validez de los cuestionarios como lo norma la Universidad César Vallejo se realiza a través del juicio de expertos, que consiste en la revisión exhaustiva de las preguntas que conforman el cuestionario y que permitieron medir las dimensiones y las variables; los tres aspectos que los expertos revisan en las preguntas, es que estas sean claras, pertinentes y

relevantes.

Tabla 7.

Juicio de expertos

Experto	Especialidad	Opinión
Experto N° 1	Metodólogo	Aplicable
Experto N° 2	Temático	Aplicable
Experto N° 3	Temático	Aplicable

2.4.4. Confiabilidad.

Bernal (2010) describió que la confiabilidad es la coherencia de las calificaciones conseguidas por los mismos individuos, cuando se investigan en diferentes momentos con los mismos instrumentos.

Uno de las herramientas que permite medir la confiabilidad de los instrumentos es el Coeficiente Alfa de Cronbach que según Grande y Abascal (2014) consistió en un estudio muy empleado para manifestarse a acerca de la confiabilidad de una escala. Igualmente calcula en un espacio de tiempo y sin obligación de realizar reiteraciones.

Tabla 8

Resultados del análisis de fiabilidad de las variables

Variable	Alfa de Cronbach	N de Ítems
Plan cuadrante	0,764	22
Seguridad ciudadana	0,828	30

Para el cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach se utilizó el Statistical Package for the Social Sciences con la versión 24.0, este se realizó a la base de datos de la prueba piloto desarrollada a 40 ciudadanos de la Mancomunidad de Lima Norte en los días 26 y 27 de mayo, los resultados para el primero instrumento fue de 0.764 y para el segundo instrumento de 0.828 lo cual demostró que ambos instrumentos son confiables y se puede aplicar a la muestra.

2.5. Métodos de análisis de datos

Se aplicó para el análisis de datos el programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences conocido como SPSS en su versión 24.0, lo primero fue determinar la confiabilidad de los instrumentos para los cuales se utilizó el Alfa de Cronbach, una vez que los instrumentos fueron confiables se procedió con la validación de los instrumentos a través del juicio de expertos donde se midieron la claridad, pertenencia y relevancia de las preguntas, una vez validados los instrumentos se procedió a levantar la información en los ciudadanos la cual se procedió entre los días 11 y 20 de junio; posteriormente al término de la recolección se procedió al llenado de la base de datos en el programa estadístico antes mencionados, del cual se extrajo la estadística descriptiva en base a las frecuencias de las variables y dimensiones y la tabla cruzada de las variables y de la estadística inferencial para la prueba de hipótesis a través del coeficiente de correlación de Spearman por ser datos ordinales.

2.6. Aspectos éticos

La investigación tomando en cuenta la Norma APA y considerando las citas en base a la colocación adecuada de las mismas, respetando las razones éticas y los derechos de autor, propiedad e intelectual, igualmente la calidad de la información recolectada a través de las encuestas fueron alteradas o modificadas para motivos o beneficio del investigador.

Las referencias a través de la colocación adecuada de citas tomando en cuenta las consideraciones éticas y cumpliendo con la propiedad intelectual, los derechos del actor y la calidad de los datos obtenidos en la encuesta, ninguno de ellos se ha visto modificado a consideración o aprovechamiento de la investigador.

III.Resultados

3.1. Estadística descriptiva

A continuación se presenta los resultados a nivel descriptivo de las variables en estudio.

Tabla 9

Descripción de las frecuencias de los niveles del plan cuadrante

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
No efectivo	230	59,9
Poco efectivo	154	40,1
Efectivo	0	0,0
Total	384	100,0

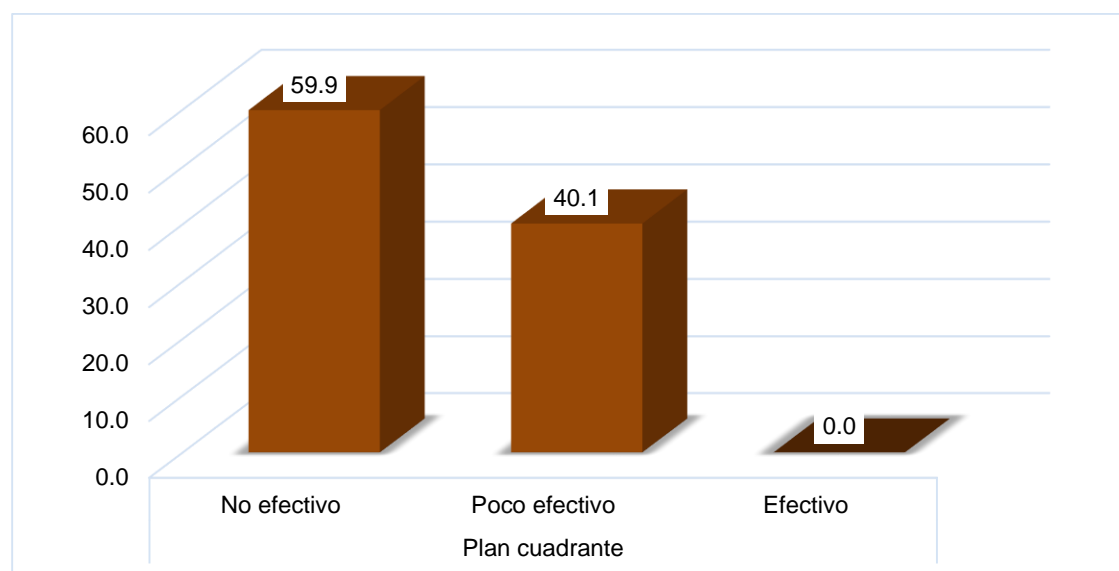


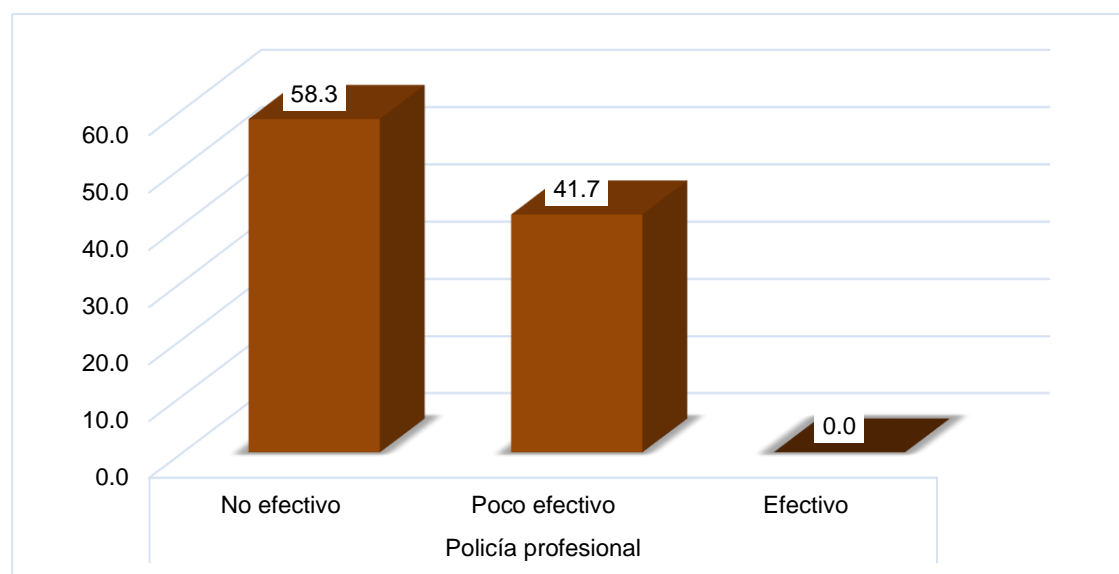
Figura 1. Descripción de las frecuencias de los niveles del plan cuadrante

En la Tabla 9 y Figura 1, se observa que un 59.9% de los ciudadanos de la Mancomunidad de Lima Norte encuestados ubicaron al plan cuadrante en la categoría de “no efectivo”, un 40.1% en la categoría “poco efectivo” y ninguno en la categoría “efectivo”. Por lo cual se expresa que existe un nivel no efectivo en cuanto al plan cuadrante en la Mancomunidad de Lima Norte.

Tabla 10.

Descripción de las frecuencias de los niveles del policía profesional

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
No efectivo	224	58,3
Poco efectivo	160	41,7
Efectivo	0	0,0
Total	384	100,0

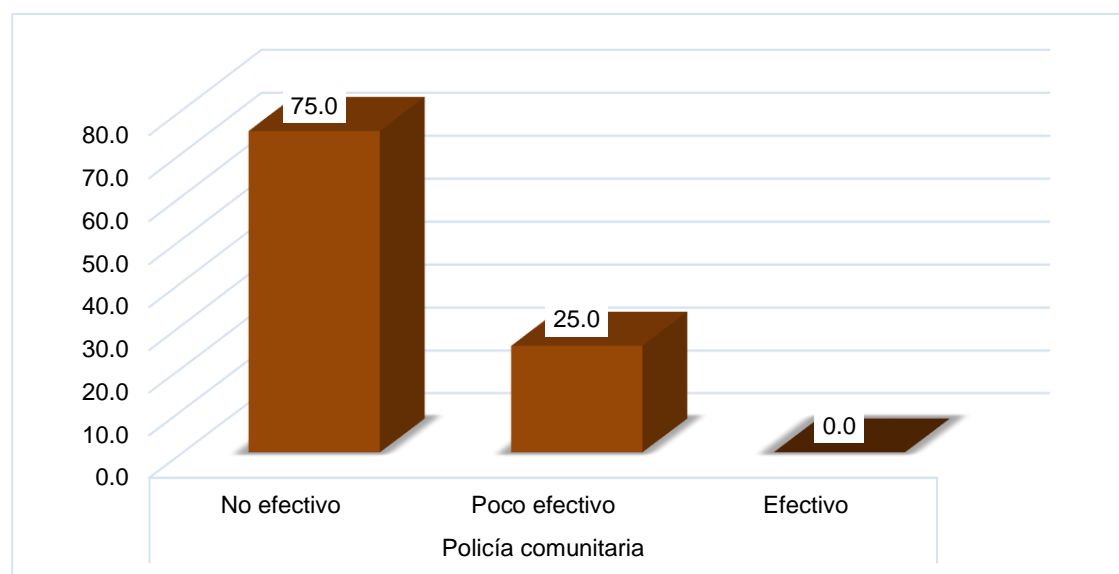
*Figura 2. Descripción de las frecuencias de los niveles del policía profesional*

En la Tabla 10 y Figura 2, se observa que un 58.3% de los ciudadanos de la Mancomunidad de Lima Norte encuestados ubicaron a la policía profesional en la categoría de “no efectivo”, un 41.7% en la categoría “poco efectivo” y ninguno en la categoría “efectivo”. Por lo cual se expresa que existe un nivel no efectivo en cuanto al policía profesional en la Mancomunidad de Lima Norte.

Tabla 11.

Descripción de las frecuencias de los niveles de la policía comunitaria

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
No efectivo	288	75,0
Poco efectivo	96	25,0
Efectivo	0	0,0
Total	384	100,0

*Figura 3. Descripción de las frecuencias de los niveles de la policía comunitaria*

En la Tabla 11 y Figura 3, se observa que un 75.0% de los ciudadanos de la Mancomunidad de Lima Norte encuestados ubicaron a la policía comunitaria en la categoría de “no efectivo”, un 25.0% en la categoría “poco efectivo” y ninguno en la categoría “efectivo”. Por lo cual se expresa que existe un nivel no efectivo en cuanto a la policía comunitaria en la Mancomunidad de Lima Norte.

Tabla 12.

Descripción de las frecuencias de los niveles de la policía orientada a la resolución de problemas

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
No efectivo	203	52,9
Poco efectivo	181	47,1
Efectivo	0	0,0
Total	384	100,0

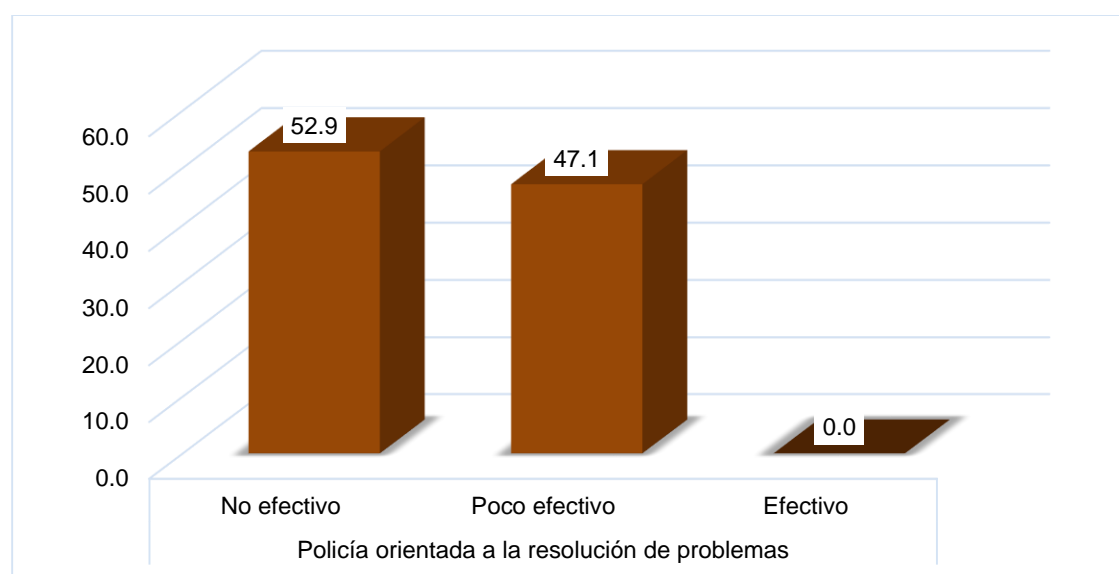


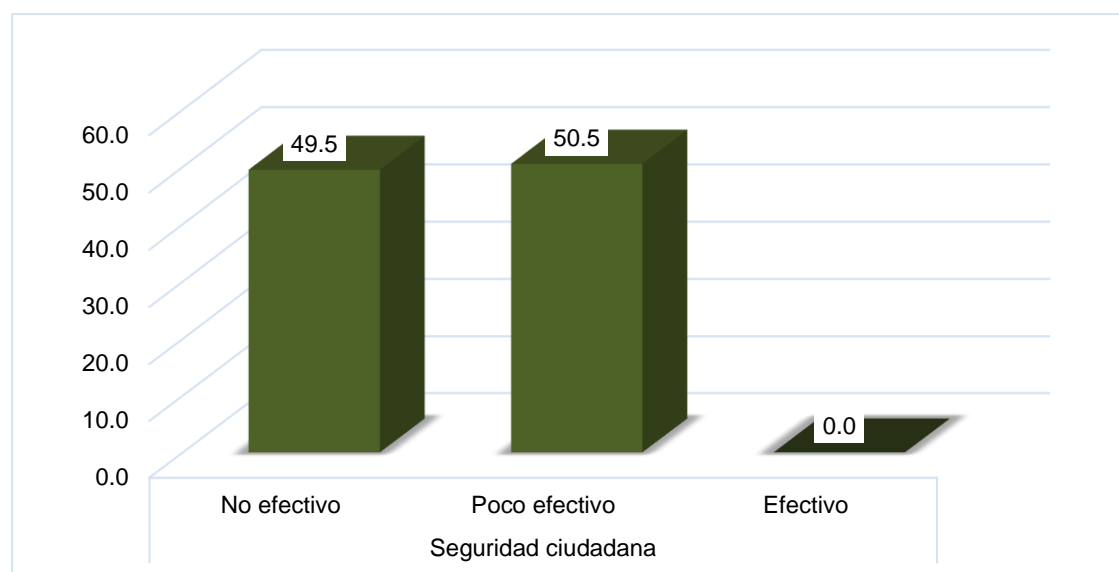
Figura 4. Descripción de las frecuencias de los niveles de la policía orientada a la resolución de problemas

En la Tabla 12 y Figura 4, se observa que un 52.9% de los ciudadanos de la Mancomunidad de Lima Norte encuestados ubicaron a la policía orientada a la resolución de problemas en la categoría de “no efectivo”, un 47.1% en la categoría “poco efectivo” y ninguno en la categoría “efectivo”. Por lo cual se expresa que existe un nivel no efectivo en cuanto a la policía orientada a la resolución de problemas en la Mancomunidad de Lima Norte.

Tabla 13.

Descripción de las frecuencias de los niveles de la seguridad ciudadana

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
No efectivo	190	49,5
Poco efectivo	194	50,5
Efectivo	0	0,0
Total	384	100,0

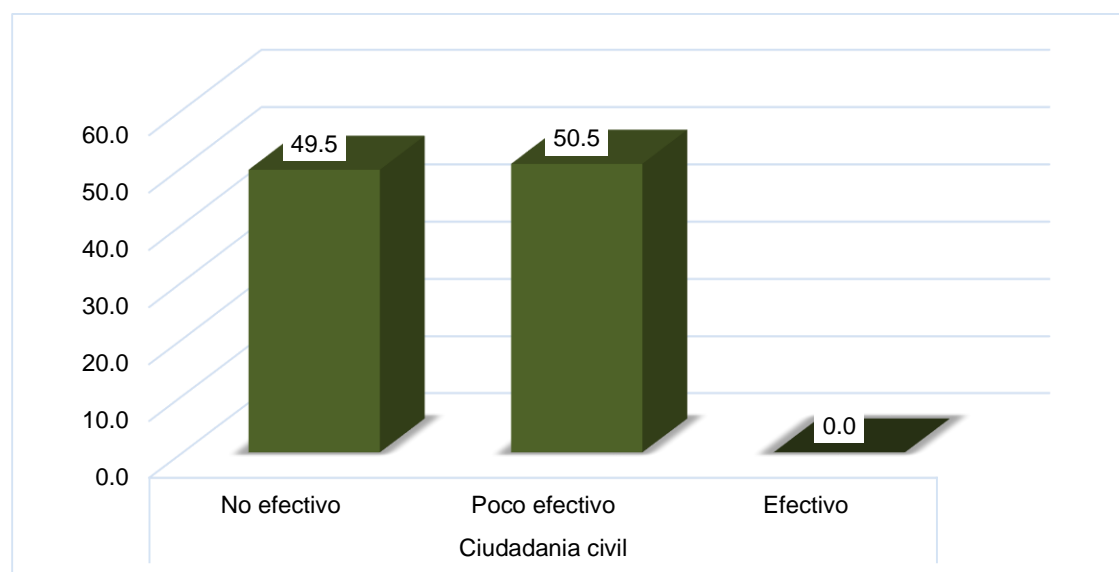
*Figura 5. Descripción de las frecuencias de los niveles de la seguridad ciudadana*

En la Tabla 13 y Figura 5, se observa que un 49.5% de los ciudadanos de la Mancomunidad de Lima Norte encuestados ubicaron a la seguridad ciudadana en la categoría de “no efectivo”, un 50.5% en la categoría “poco efectivo” y ninguno en la categoría “efectivo”. Por lo cual se expresa que existe un nivel poco efectivo en cuanto a la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte.

Tabla 14.

Descripción de las frecuencias de los niveles de la ciudadanía civil

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
No efectivo	190	49,5
Poco efectivo	194	50,5
Efectivo	0	0,0
Total	384	100,0

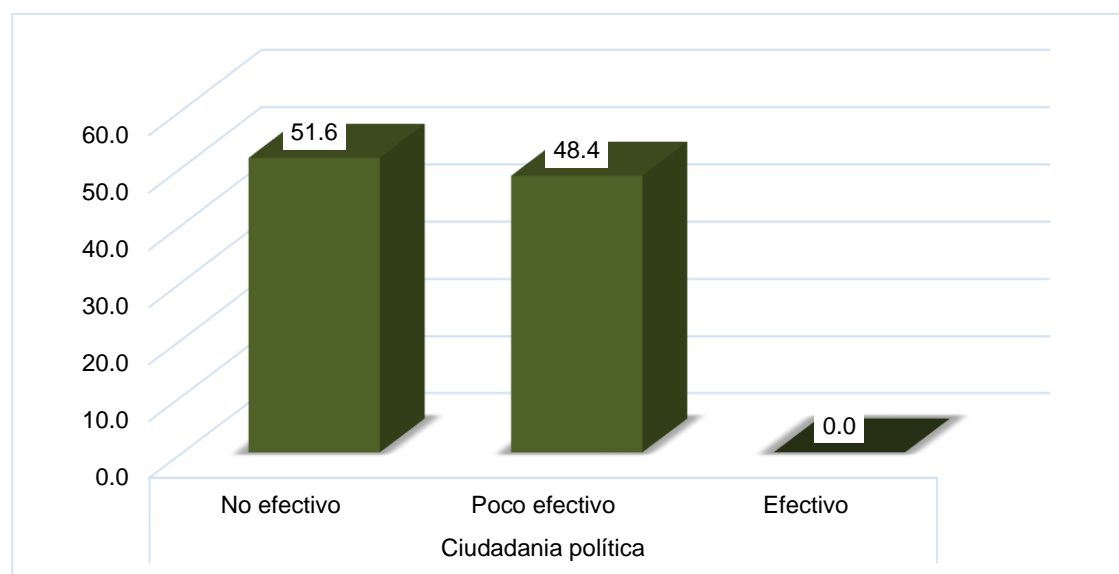
*Figura 6. Descripción de las frecuencias de los niveles de la ciudadanía civil*

En la Tabla 14 y Figura 6, se observa que un 49.5% de los ciudadanos de la Mancomunidad de Lima Norte encuestados ubicaron a la ciudadanía civil en la categoría de “no efectivo”, un 50.5% en la categoría “poco efectivo” y ninguno en la categoría “efectivo”. Por lo cual se expresa que existe un nivel poco efectivo en cuanto a la ciudadanía civil en la Mancomunidad de Lima Norte.

Tabla 15.

Descripción de las frecuencias de los niveles de la ciudadanía política

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
No efectivo	198	51,6
Poco efectivo	186	48,4
Efectivo	0	0,0
Total	384	100,0

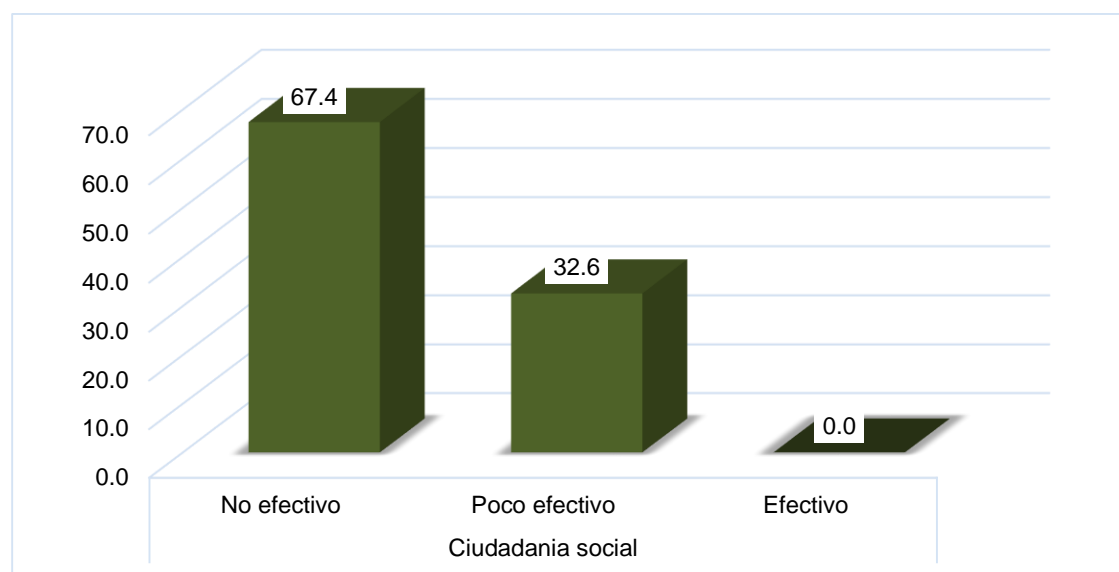
*Figura 7. Descripción de las frecuencias de los niveles de la ciudadanía política*

En la Tabla 15 y Figura 7, se observa que un 51.6% de los ciudadanos de la Mancomunidad de Lima Norte encuestados ubicaron a la ciudadanía política en la categoría de “no efectivo”, un 48.4% en la categoría “poco efectivo” y ninguno en la categoría “efectivo”. Por lo cual se expresa que existe un nivel no efectivo en cuanto a la ciudadanía política en la Mancomunidad de Lima Norte.

Tabla 16

Descripción de las frecuencias de los niveles de la ciudadanía social

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
No efectivo	259	67,4
Poco efectivo	125	32,6
Efectivo	0	0,0
Total	384	100,0

*Figura 8. Descripción de las frecuencias de los niveles de la ciudadanía social*

En la Tabla 16 y Figura 8, se observa que un 67.4% de los ciudadanos de la Mancomunidad de Lima Norte encuestados ubicaron a la ciudadanía social en la categoría de “no efectivo”, un 32.6% en la categoría “poco efectivo” y ninguno en la categoría “efectivo”. Por lo cual se expresa que existe un nivel no efectivo en cuanto a la ciudadanía social en la Mancomunidad de Lima Norte.

Tabla 17

Tabla cruzada: Plan cuadrante Vs. Seguridad ciudadana

		Seguridad ciudadana			Total	
		No efectivo	Poco efectivo	Efectivo		
Plan cuadrante	No efectivo	Recuento	190	40	0	230
		% dentro de Seguridad ciudadana	100,0%	20,6%	0,0%	59,9%
		% del total	49,5%	10,4%	0,0%	59,9%
	Poco efectivo	Recuento	0	154	0	154
		% dentro de Seguridad ciudadana	0,0%	79,4%	0,0%	40,1%
		% del total	0,0%	40,1%	0,0%	40,1%
	Efectivo	Recuento	0	0	0	0
		% dentro de Seguridad ciudadana	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	Recuento	190	194	0	384	
	% dentro de Seguridad ciudadana	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	
	% del total	49,5%	50,5%	0,0%	100,0%	

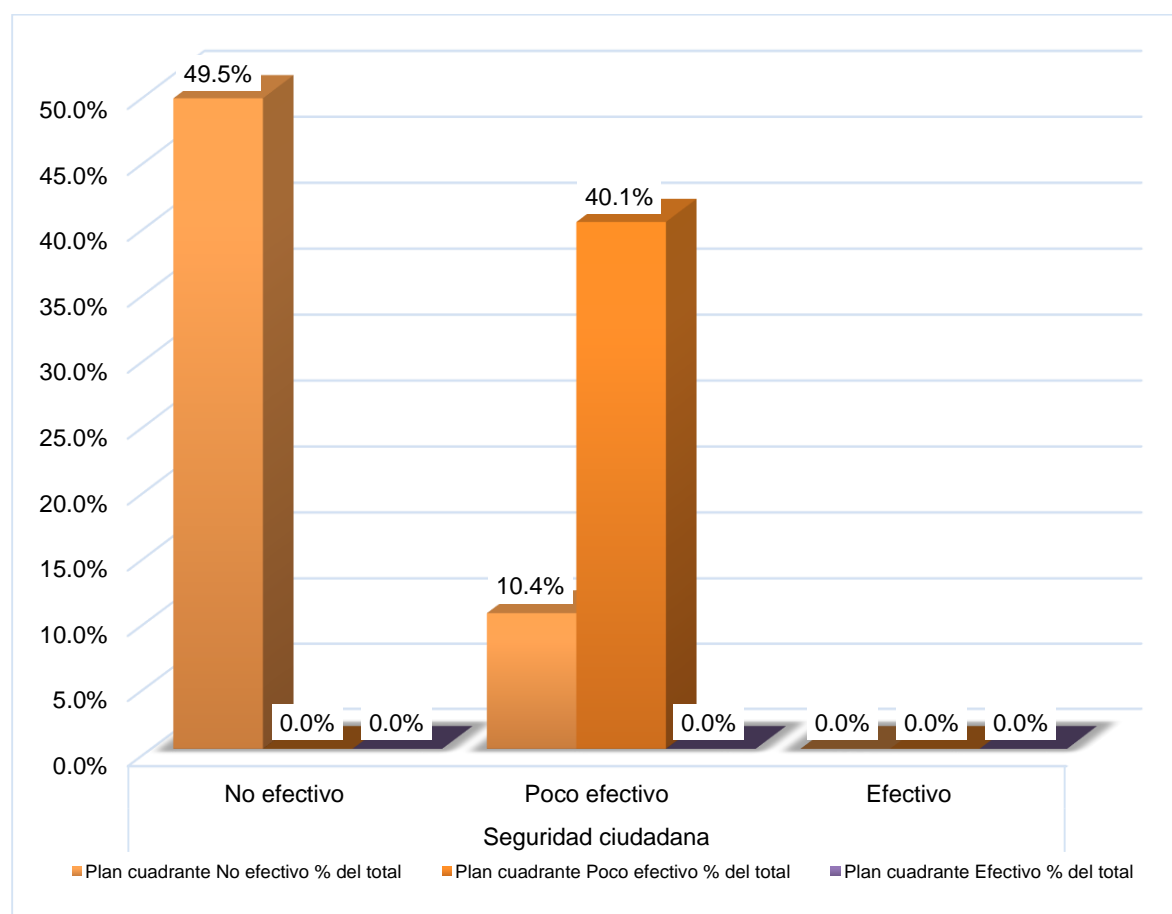


Figura 9. Tabla cruzada: Plan cuadrante Vs. Seguridad ciudadana

En la Tabla 17 y Figura 10, se observa que el 49.5% de los ciudadanos de la mancomunidad de Lima Norte, perciben que el plan cuadrante y la seguridad ciudadana no es efectiva; por otro lado, el 40.1% califico al plan cuadrante y a la seguridad ciudadana como poco efectiva, finalmente el 10.4% consideró que el plan cuadrante no es efectivo pero la seguridad ciudadana es poca efectiva.

3.2. Estadística inferencial

Contrastación de la hipótesis general

H0: No existe una relación directa entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

H1: Existe una relación directa entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

Nivel de significancia = 0,01

Regla de decisión: Si p valor $< 0,01$ en este caso se rechaza el H_0

Si p valor $> 0,01$ en este caso se acepta el H_0

Tabla 18

Correlación entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana

			Plan cuadrante	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Plan cuadrante	Coeficiente de correlación	1,000	,810**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	384	384
	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	,810**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	384	384

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 18, el resultado del coeficiente de correlación de Spearman es igual a 0.810** por lo que se determina que existe una correlación positiva al nivel de 0.01, lo que manifiesta de que el 99% (0.99) a dos colas o bilateral. La variable 1: plan cuadrante sobre la variable 2: seguridad ciudadana, asimismo, se evidencia, que el nivel de significancia (sig. = 0.000) es menor que el p-valor 0.01 por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1) existe una relación directa entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

Contrastación de la hipótesis específica 1

H0: No existe una relación directa entre el plan cuadrante en la dimensión de la policía profesional con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

H1: Existe una relación directa entre el plan cuadrante en la dimensión de la policía profesional con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

Nivel de significancia = 0,01

Regla de decisión: Si p valor < 0,01 en este caso se rechaza el Ho

Si p valor > 0,01 en este caso se acepta el Ho

Tabla 19

Correlación entre el policía profesional y la seguridad ciudadana

			Policía profesional	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Policía profesional	Coeficiente de correlación	1,000	,836**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	384	384
	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	,836**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	384	384

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 19, el resultado del coeficiente de correlación de Spearman es igual a 0.836** por lo que se determina que existe una correlación positiva al nivel de 0.01, lo que manifiesta de que el 99% (0.99) a dos colas o bilateral. La primera dimensión de la variable 1: policía profesional sobre la variable 2: seguridad ciudadana, asimismo, se evidencia, que el nivel de significancia (sig. = 0.000) es menor que el p-valor 0.01 por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (Ho) , y se acepta la hipótesis alterna (H1) existe una relación directa entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

Contrastación de la hipótesis específica 2

H0: No existe una relación directa entre el plan cuadrante en la dimensión de la policía comunitaria con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

H1: Existe una relación directa entre el plan cuadrante en la dimensión de la policía comunitaria con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

Nivel de significancia = 0,01

Regla de decisión: Si p valor $< 0,01$ en este caso se rechaza el H_0

Si p valor $> 0,01$ en este caso se acepta el H_0

Tabla 20.

Correlación entre la policía comunitaria y la seguridad ciudadana

			Policía comunitaria	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Policía comunitaria	Coeficiente de correlación	1,000	,571**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	384	384
	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	,571**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	384	384

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 20, el resultado del coeficiente de correlación de Spearman es igual a 0.571** por lo que se determina que existe una correlación positiva al nivel de 0.01, lo que manifiesta de que el 99% (0.99) a dos colas o bilateral. La segunda dimensión de la variable 1: policía comunitaria sobre la variable 2: seguridad ciudadana, asimismo, se evidencia, que el nivel de significancia (sig. = 0.000) es menor que el p-valor 0.01 por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0), y se acepta la hipótesis alterna (H_1) existe una relación directa entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

Contrastación de la hipótesis específica 3

H0: No existe una relación directa entre el plan cuadrante y la dimensión de la Policía orientada a la solución de problemas con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

H1: Existe una relación directa entre el plan cuadrante y la dimensión de la Policía orientada a la solución de problemas con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

Nivel de significancia = 0,01

Regla de decisión: Si p valor < 0,01 en este caso se rechaza el Ho

Si p valor > 0,01 en este caso se acepta el Ho

Tabla 21

Correlación entre la policía orientada a la resolución de problemas y la seguridad ciudadana

			Policía orientada a la resolución de problemas	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Policía orientada a la resolución de problemas	Coeficiente de correlación	1,000	,642**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	384	384
	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	,642**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	384	384

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 21, el resultado del coeficiente de correlación de Spearman es igual a 0.642** por lo que se determina que existe una correlación positiva al nivel de 0.01, lo que manifiesta de que el 99% (0.99) a dos colas o bilateral. La tercera dimensión de la variable 1: policía orientada a la resolución de problemas sobre la variable 2: seguridad ciudadana, asimismo, se evidencia, que el nivel de significancia (sig. = 0.000) es menor que el p-valor 0.01 por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alterna (H1) existe una relación directa entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

IV. Discusión

De acuerdo a los resultados obtenidos por las encuestas a los ciudadanos de la Mancomunidad de Lima Norte, en cuanto a la hipótesis general, el nivel de relación entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana, determinado por el Rho de Spearman = 0.810, significa que existe relación fuerte directa, con un p valor de 0.000, donde $p < 0.01$ lo que corrobora que la relación entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana es directa, asimismo el 59.9% de los ciudadanos consideran que el plan cuadrante no es efectivo por tanto el seguridad ciudadana tiene poca efectividad con un 50.5%; estos resultados sustentan que las variables son directamente proporcionales. La Serplac (2002) mencionó que el plan cuadrante es diseñado e implementado con el propósito de disminuir la victimización y la percepción de miedo de los ciudadanos por la intervención de los efectivos de forma eficiente y eficaz; los resultados del estudio concuerda con la investigación de Rojas (2015) en donde los ciudadanos tienen todas las ganas y compromiso para colaborar en las acciones preventivas que la institución policial establezca por más que no existe confianza en el accionar de estos efectivos, es importante reconocer que la buena atención, ser escuchados y sobre todo que generen confianza con sus actuaciones, de esta manera se pueden llenar dichas expectativas a través de acciones que fomenten la escucha, la interacción, el conocimiento y la participación de ambas partes (ciudadano e institución) para generar corresponsabilidad frente a la seguridad ciudadana, y es ahí donde el Plan de Comunicación le aporta a dichas necesidades para fomentar las relaciones estratégicas, los vínculos y los lazos internos de la institución con sus públicos de interés.

Del mismo modo la investigación de Socha (2013) también se asemeja en lo que respecta a la estrategia del cuidado social por sectores del cuerpo policial en Bogotá, priorizando la seguridad ciudadana. Es un tema general para todos los pueblos que buscan el bienestar de los ciudadanos, por otro lado los temas de seguridad ciudadana es prioridad en la policía nacional y en los municipios, pero existe un dilema en la manera como es asumida en los diferentes estratos, lamentablemente se priorizan otros temas que no se fijan en la seguridad ciudadana sino en la seguridad nacional de manera global, por lo que se desconocen los aspectos sociales que establecen el cuadro en el que se muestra la seguridad. Asimismo se utiliza siempre modelos copiados de sistemas continentales que no

se sujetan a la realidad y necesidades de la comunidad. Por ello al tomar este tipo modelo lo que se privilegió a la represión por sobre la prevención por lo que no se logró la comprensión de las fuentes de los sucesos delictivos que le proporcionan la generación de un leal desarrollo social.

En cuanto a los resultados obtenidos por las encuestas a los ciudadanos de la Mancomunidad de Lima Norte, en relación a la hipótesis específica 1, el nivel de relación entre la policía profesional y la seguridad ciudadana, determinado por el Rho de Spearman = 0.836, significa que existe relación fuerte directa, con un p valor de 0.000, donde $p < 0.01$ lo que corrobora los resultados de los ciudadanos encuestados en función a la policía profesional en el nivel de efectividad, siendo los resultados los siguientes: no efectivo en un 58.3%, poco efectivo con un 41.7%. El Serplac (2002) caracteriza a la policía profesional porque los efectivos cuentan desde la escuela con un perfil doctrinario que permite mantener y reforzar sus competencias que son aseguradas gracias a su formación castrense, ya que dentro de la escuela se priorizan las metodologías de estudios apropiadas que permiten en el efectivo el desarrollo de carrera óptimo y que es respaldado por la ley; en la investigación de Sánchez (2017) se comprobó que la mejora de la seguridad ciudadana depende del apoyo de las juntas vecinales, su colaboración tan importante en la participación estratégica en dos puntos la ubicación y los horarios de actuación de los efectivos, lo que permitió a los efectivos policiales actuar rápidamente y con firmeza a la delincuencia. Las juntas vecinales tienen una participación activa en las rondas de prevención y disuasión, en la información sobre los delitos, actuar y detener a los delincuentes en el momento de la acción delictiva, entre otros; gracias a ellos los vecinos no requieren de la actuación de la Policía Nacional del Perú para actuar y detener al delincuente; por ello cuando las juntas vecinales son organizadas y respetuosas de la Ley, la delincuencia disminuye, asimismo los ciudadanos ahora son conscientes de que el delito debe ser denunciado sin temor para lograr que la comunidad viva en paz y armonía.

En cuanto a los resultados obtenidos por las encuestas a los ciudadanos de la Mancomunidad de Lima Norte, en relación a la hipótesis específica 2, el nivel de relación entre la policía comunitaria y la seguridad ciudadana, determinado por el

Rho de Spearman = 0.571, significa que existe relación moderada directa, con un p valor de 0.000, donde $p < 0.01$ lo que corrobora los resultados de los ciudadanos encuestados en función a la policía comunitaria en el nivel de efectividad, siendo los resultados los siguientes: no efectivo en un 75.0%, poco efectivo con un 25.0%. El Serplac (2002) caracteriza a la policía comunitaria por el empleo de un patrón de unificación con los ciudadanos dedicados a distribuir información de mucho interés para la coordinación y cooperación en la lucha contra la delincuencia; concuerda con la investigación de Rivera (2016) por cuanto consideró que los municipios no apoyan las iniciativas culturales en los programas de seguridad ciudadana, esto es porque las asociaciones culturales consideran complejo y molesto acercarse a la burocracia municipal y por parte del municipio porque no contempla dentro de sus planes estratégicos las alternativas de prevención adecuadas. Otra brecha que hace más completo lo descrito anteriormente es que las actividades preventivas direccionadas a la seguridad ciudadana no han tenido la relevancia presupuestal que debía haber tenido, pese a que ya fue demostrado con proyectos implementados anteriormente cortando la comunidad con el círculo con pandillas altamente violentas.

Asimismo, Serrano (2017), concordó que la Policía Nacional del Perú fue ineficaz en la protección del orden interno en la ejecución de la Ley y de la seguridad ciudadana por cuanto al resguardo del patrimonio. La preocupación de los ciudadanos se establece en que la Policía Nacional del Perú les provoca angustia porque no cumple con su función de proteger a la ciudadanía ni cumple con la seguridad, debido a que no cumple con la prevención, educación, la adecuación de conductas negativas a positivas y todo en beneficios de la comunidad y sus habitantes. Asimismo se debe tener conciencia de que el delincuente es un enemigo del orden y la paz, por lo tanto la lucha tiene que ser contra estos delincuentes sin interesar que el daño fuera directamente a nosotros porque también nosotros podemos ser víctimas de estos delincuentes en algún momento de nuestras vidas.

En base a los resultados obtenidos por las encuestas a los ciudadanos de la Mancomunidad de Lima Norte, en relación a la hipótesis específica 3, el nivel de

relación entre la policía orientada a la resolución de problemas y la seguridad ciudadana, determinado por el Rho de Spearman = 0.642, significa que existe relación moderada directa, con un p valor de 0.000, donde $p < 0.01$ lo que corrobora los resultados de los ciudadanos encuestados en función a la policía orientada a la resolución de problemas en el nivel de efectividad, siendo los resultados los siguientes: no efectivo en un 52.9%, poco efectivo con un 47.1%. El Serplac (2002) manifiesta que la policía orientada a la resolución de problemas se caracteriza por el aumento de las diferentes acciones preventivas de los efectivos y del impulso de la red ciudadana corresponsables y coordinadores de las acciones, en base a la información proporcionando los lugares delictivos, en cada zona. Por ello Aguilar (2014) concuerda con la tesis porque las jurisdicciones municipales tienen que manifestar mayor preocupación en el proceso de la seguridad ciudadana y conseguir la unificación de la población con el propósito de desarrollar opciones de solución y el establecimiento de los correspondientes programas que se diseñan desde la municipalidad. Es necesario que todos los actores sociales se integren en un solo equipo para lograr el bien común de la comunidad, y desarrollar procesos de orientación y educación hacia aquel sector de los ciudadanos que no están involucrados en las actividades comunitarias, bajo el liderazgo de las autoridades municipales.

Por otro lado, Bucarey (2014), discrepa porque considera que toda implementación de un Plan cuadrante de Seguridad deben considerar aspectos relevantes como la equidad en el reparto de los recursos de efectivos de acuerdo a la demanda entre los distritos generados tomando en consideración la forma de los distritos y presencia de la gestión de los recursos en base de la reducción del elemento de demanda de efectivos en el elemento de la prevención. Es importante además reducir la brecha de la demanda de efectivos con respecto a la ubicación y densidad de los distritos, a través de la revisión visual de los cuadrantes establecidos.

Del mismo modo, Romero (2017), concuerda por cuanto el tema central del cual se habla actualmente en el país y que incluso desplazo a la corrupción y el desempleo de las prioridades de las Policía Nacional del Perú y del gobierno fue la

delincuencia, es una realidad que merece la máxima atención y solución inmediata. Aún no se encuentra la fórmula apropiada para solucionarla y menos se encontró una fórmula en donde se puede articular a todos los actores que participan en esta problemática, por lo que está dejando de ser un problema netamente policial para ser un problema netamente social. Los delitos con mayor recurrencia son muy a parte de los robos y hurtos a transeúntes y viviendas se tiene el delito contra el patrimonio, la mayoría de los ciudadanos han sido víctima de uno de esos delitos por lo que tienen presente la precepción de que puede ocurrirle en cualquier momento de su vida.

V. Conclusiones

Primera. Se logró determinar la relación que existe entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017, cuyo resultado fue según el Rho de Spearman de 0.810 considerada como directa y muy fuerte, se concluye que las dos variables están directamente relacionadas. Es decir, en la medida que el plan cuadrante es efectivo, la seguridad ciudadana de las personas es efectiva.

Segunda. Se logró determinar la relación que existe entre el plan cuadrante en la dimensión de policía profesional y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017, cuyo resultado fue según el Rho de Spearman de 0.836 considerada como directa y muy fuerte, se concluye que las dos variables están directamente relacionadas. Es decir, en la medida que el plan cuadrante en la dimensión de policía profesional es efectivo, la seguridad ciudadana de las personas es efectiva.

Tercera. Se logró determinar la relación que existe entre el plan cuadrante en la dimensión de policía comunitaria y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017, cuyo resultado fue según el Rho de Spearman de 0.571 considerada como directa y moderada, se concluye que las dos variables están directamente relacionadas. Es decir, en la medida que el plan cuadrante en la dimensión de policía comunitaria es efectivo, la seguridad ciudadana de las personas es efectiva.

Cuarta. Se logró determinar la relación que existe entre el plan cuadrante en la dimensión de policía orientada a la solución de problemas y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017, cuyo resultado fue según el Rho de Spearman de 0.642 considerada como directa y fuerte, se concluye que las dos variables están directamente relacionadas. Es decir, en la medida que el plan cuadrante en la dimensión de policía orientada a la solución de problemas es efectivo, la seguridad ciudadana de las personas es efectiva.

VI. Recomendaciones

Primera. A la Policía Nacional del Perú y específicamente a la Mancomunidad de Lima Norte se recomienda optimizar el plan cuadrante a través de las estrategias orientadas a los operativos policiales para minimizar los peligros, riesgos de las familias y se garantice la seguridad del ciudadano de manera eficaz, eficiente, garantizando de esta manera el bien común de las personas del sistema social.

Segunda. A la Policía Nacional del Perú y específicamente a la Mancomunidad de Lima Norte se recomienda optimizar el plan cuadrante a través del perfil doctrinario y de competencias del efectivo que se encuentra asegurado por sus procesos formativos, gracias a su desarrollo de carrera y por las metodologías con que cuenta para garantizar, mantener y restablecer el orden interno de la comunidad.

Tercera. A la Policía Nacional del Perú y específicamente a la Mancomunidad de Lima Norte se recomienda optimizar el plan cuadrante a través del empleo de un patrón de integración con la población dirigido a repartir la información más relevante que permita combatir contra la delincuencia de manera coordinada con la población para mantener los entornos seguros con el solo propósito de prestar la seguridad y colaboración a las ciudadanos y a la mancomunidad, garantizando la ejecución de las leyes y el resguardo a las personas y patrimonio tanto público como privado.

Cuarta. A la Policía Nacional del Perú y específicamente a la Mancomunidad de Lima Norte se recomienda optimizar el plan cuadrante a través del desarrollo de acciones y actos de prevención policial y de la activación inmediata de la red de seguridad, gracias al estudio de focos delictuales ubicados en la zona para prevenir, investigar y combatir la delincuencia que afecta a la comunidad, vigilando y controlando las fronteras con otras mancomunidades.

VII. Referencias

- Aguilar, M. (2014). *Las estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales: Un estudio en el Municipio de Santa Bárbara*. Tegucigalpa: Tesis de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Mexico D.F.: Pearson Educacion.
- Bucarey, V. (2014). *Un modelo matemático para el diseño de territorios basado en el plan cuadrante de seguridad preventiva de carabineros de Chile*. Santiago de Chile: Tesis de la Universidad de Chile.
- Bustamante, S. (2011). *Metodología para el rediseño de los cuadrantes utilizados por carabineros de Chile en el plan cuadrante de seguridad preventiva*. Santiago de Chile: Tesis de la Universidad de Chile.
- Gómez, F. (2012). *Seguridad urbana, urbanismo y entornos urbanos*. Madrid: Librería editorial Dykinson.
- Grande, I. y Abascal, E. (2014). *Fundamentos y técnicas d investigación comercial*. Madrid: ESIC.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico D.F.: McGraw-Hill.
- Instituto de las mujeres de la ciudad de México. (2009). *Experiencias sobre ciudades seguras para las mujeres*. México: Indesol.
- Instituto de opinión pública. (2016). *Encuesta Nacional IOP-PUCP*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. (1998). *Guía para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de seguridad pública*. Santiago de Chile: Cepal.
- López-Nieto, F. (2007). *La policía municipal* (Tercera ed.). Madrid: El Consultor.
- Malhotra, N. (2004). *Investigación de mercados: un enfoque aplicado*. Mexico: Pearson educación.
- Martínez, J. (1990). *Violencia social y política en Santiago de Chile (1947 - 1987) un nuevo examen de viejas hipótesis*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- Martínez, V. (2013). *Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigacion. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica*. Universidad Autonoma de México: Mexico D.F.

- Mattos, A. (2015). *La seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana*. Lima: Tesis de la Universidad de San Martín de Porres.
- Moulian, T. (1997). *Chile actual: anatomía de un mito* (Decimoquinta ed.). Santiago de Chile: LOM-ARCIS.
- Pérez, L. (2007). *Apuntes sobre la investigación cuantitativa y cualitativa. Cuadernos monográficos*. Carabobo: Educativos.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2003). *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*. Lima: PCM.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Puelles, M. (2017). *Política, legislación y educación*. Madrid: Uned.
- Rico, J. y Chinchilla, L. (2002). *Seguridad ciudadana en América Latina: hacia una política integral*. México: Siglo XXI.
- Rivera, B. (2016). *Seguridad ciudadana e iniciativas culturales en Guayaquil, en el periodo 2000 – 2014*. Quito: Tesis de la Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Rodríguez, D. (2001). *¿Por qué tanta inseguridad económica en América Latina?* Santiago de Chile: Cepal.
- Rojas, R. (2004). *El proceso de investigación científica*. México: Trillas.
- Rojas, Y. (2015). *Plan estratégico de comunicación para fortalecer la identidad e imagen institucional de la Policía Nacional de Colombia, a partir del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes (mnvcc) en la ciudad de Bogotá D.C.* Quito: Tesis de la Universidad de Las Américas.
- Romero, C. (2017). *La criminalidad en el marco de la política de seguridad ciudadana: Análisis de los procedimientos de investigación de la división de investigaciones de robos de la Dirincrí PNP año 2015*. Lima: Tesis de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ruiz, J., Illera, O. y Manrique, V. (2006). *La tenue línea de la tranquilidad: estudio comparado sobre seguridad ciudadana y policía*. Bogotá: Universidad del Rosario.

- Sánchez, H. (2017). *Las juntas vecinales y su contribución en la mejora de la seguridad ciudadana en el distrito de Monsefú – Chiclayo 2016*. Chiclayo: Tesis de la Universidad César Vallejo.
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2015). *Metodología y diseños en la investigación científica*. Lima: Mantaro.
- Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación. (2002). *Metodología proyectos de vigilancia policial*. Santiago de Chile: Serplac.
- Serrano, A. (2017). *Policía Nacional del Perú en la inseguridad ciudadana en Huánuco – 2015*. Huánuco: Tesis de Universidad de Huánuco.
- Sevillano, P. (2015). *Acciones de seguridad ciudadana asociada a la satisfacción de la población en la ciudad de Abancay 2013*. Juliaca: Tesis de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.
- Socha, D. (2013). *Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes: Un análisis al modelo de Policía en Bogotá desde la Epistemología del Sur*. Bogotá: Tesis de la Universidad Nacional de Colombia.
- Zizumbo, D. (2015). *Delincuencia, corrupción y apoyo social a la justicia por mano propia: Diez años de evidencia en revisión*. EEUU: Proyecto de opinión pública de América Latina.

Anexos

Anexo 1: Artículo científico

Plan cuadrante y seguridad ciudadana en la mancomunidad de Lima Norte, 2017

Bach. Percy Gerardo Huapaya Moreno

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017. El enfoque fue cuantitativo, con método hipotético-deductivo con un tipo de estudio según su finalidad básica, según su nivel fue correlacional y según su temporalidad fue transversal; se utilizó un diseño no experimental, ya que se identificó y se describió las características de las variables estudiadas para proponer cambios en la realidad problemática. Las técnicas de recolección de datos fueron la encuesta para los habitantes de la Mancomunidad de Lima Norte, por lo tanto la población fue de 1.837.999 ciudadanos y la muestra estuvo conformada por 384, utilizando un muestreo probabilístico. El resultado de la investigación arrojó que existe una correlación positiva fuerte de 0,810 por la cual se concluyó que existe una relación directa entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

Palabras clave: plan cuadrante, policía profesional, policía comunitaria, policía orientada a la resolución de problemas, seguridad ciudadana.

Abstract

The objective of this research work was to determine the relationship that exists between the quadrant plan and citizen security in the Commonwealth of North Lima for the 2017 period. The approach was quantitative, with hypothetical-deductive method with a type of study of the research according to its purpose was basic, according to its level was correlational and according to its temporality was transversal; a non-experimental design was used, since the characteristics of the variables studied were identified and described to propose changes in the

problematic reality. The data collection techniques were the survey for the inhabitants of the Commonwealth of Lima North, therefore the population was 1,837,999 citizens and the sample consisted of 384. The result of the investigation showed that there is a positive correlation of 0.810, by which it was concluded that there is a direct relationship between the quadrant plan and citizen security in the Commonwealth of Lima North for the period 2017.

Keywords: Quadrant plan, professional police, community police, problem-oriented police, citizen security

Introducción

La inseguridad en la actualidad es un flagelo que no solo afecta a nuestro país sino a toda América Latina, las fuentes de la inseguridad son diversas pero resaltan aquellas que nacen de la globalización y que aunada a la falta de empleo o estabilidad laboral, por las crisis extranjeras, por la oscilación del movimiento del capital e indicadores macroeconómicos, también por la fragilidad de las entidades públicas para mitigar los riesgos (Rodrick, 2001). Pero las razones más importantes de esta inseguridad son el incremento de la violencia en las diferentes zonas del país y que los ciudadanos tienen la percepción de inseguridad latente en su vida ordinaria.

La ciudadanía y su entorno social se encuentran estrechamente vinculados e identificados con la seguridad ciudadana; actualmente para resolver los problemas y conflictos las personas utilizan la violencia, por lo que la sociedad se expone constantemente a ella, esto se debe porque las personas asimilan normas de comportamiento que generalmente no se someten a las leyes ni a las normas sociales de conducta. Existen dificultades latentes para que la justicia aplique en las instituciones las garantías necesarias para proteger a los ciudadanos, esto lamentablemente aumenta la sensación de inseguridad, se puede, reconocer en base a los componentes organizacionales, institucionales, sociales y culturales a la violencia que pueden desencadenar a la elección de tácticas violentas por cierto grupo de personas. Siguiendo la misma línea, se tiene la teoría de Sutherland donde declara que las razones del delito proceden de la presencia de un conjunto

sub cultural de los delincuentes, que cruzan los conocimientos delictivos (ILPES, 1998)

Por otro lado, surge también del quiebre o desarreglo del orden social, o sea, de las variaciones sociales apresurados como consecuencia de la globalización y urbanización, ahí tenemos, la fisura entre los sueños de la persona y el ámbito cultural y social generado por la disolución de los mecanismos clásicos de control social (Martínez, 1990). El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES, 1998) sostuvo en la teoría de Maltón la conducta delictiva necesita fundamentalmente de la competencia de las personas para lograr los objetivos y metas en base a su contexto social y sobre todo a la relevancia concedida al éxito económico. Entonces siguiendo este panorama, existe una relación significativa entre la pobreza y la delincuencia, a mayor pobreza mayor delincuencia. En base a este contexto el desgaste en la calidad de vida de las personas y la ausencia de soluciones a los conflictos delictuales aparece como una solución de autodefensa como los robos o como la generación de dinero fácil por la corrupción como la delincuencia económica o por las nuevas características emergentes como el lavado de activos (Moulian, 1997) Según Guerrero (1997), McAlister (1998) y Tironi y Weinstein (1990) recopilan definiciones de violencia las cuales se sintetizan en el uso o amenaza psicología o de la fuerza física, con el propósito de ejercer daño de forma permanente y como una manera de solucionar los problemas o conflictos.

En el contexto local, la seguridad ciudadana se respaldó en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - N° 27933 aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, en su artículo 67° inciso 2 expresa que el Plan Cuadrante Policial se dirigirá a disponer territorialmente todas las competencias de las Comisarías en los tres categorías dentro del ámbito nacional, las tres categorías son sector, sub sector y cuadrante, aceptando establecer una Base de Datos Única en todas las comisarías, formándose en la herramienta de ejecución operativa para la planeación y control de los procesos, procedimientos y servicios policiales.

Dentro de la Mancomunidad de Lima Norte el problema más álgido y recurrente es la inseguridad ciudadana, considerada en la Encuesta Nacional IOP-PUCP (2016) por la población nacional en un 80% como el principal problema que afronta el Estado. Se resalta que para los encuestados en la inseguridad el crimen

una parte y en la parte inferior está el crimen violento, es necesario conocer que los crímenes no mantienen la misma frecuencia, así como no todos suceden de forma uniforme en las regiones. Las personas encuestadas asociaron la inseguridad con homicidios, estafas, robo agravado así como también algo muy organizado como la minería ilegal; por lo tanto, es de vital importancia operacionalizar correctamente la inseguridad. La encuesta no desagrega otros delitos, pero se sugirió que el delito patrimonial es el más recurrente en la población nacional, tomada por otras encuestas de victimización y por la enorme cantidad de denuncias registradas en las comisarías y fiscalía. Con la inseguridad para los encuestados se ve afectada su economía a raíz de los robos de viviendas y el hurto en la vía pública.

El 62% de la población encuestada consideró que su barrio es inseguro; este porcentaje es muy preocupante pero se debe tomar en cuenta que en este porcentaje abarca la victimización, el temor al crimen y el riesgo. Solo el 28% de los encuestados consideró que la victimización se destacó en la zona urbana y en los estratos económicos más altos pero lamentablemente no está desagregado por vecindario, este registro se mantiene y hasta el momento no se ha revertido, es imperante cortar esta brecha y eso se logrará partiendo de una actitud positiva del ciudadano y denuncie el delito.

En la Encuesta aplicada en el 2016 por el Instituto de Opinión pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IOP-PUCP, 2016) el 81% de los ciudadanos encuestados consideró que la policía no captura el delincuente con denuncia o no, esto representa un problema mucho más complejo, que tiene que ver con la efectividad que brindan las instituciones como la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía de la Nación, el Ministerio Público y el Poder Judicial. Zizumbo (2015) en su artículo para el Proyecto de opinión pública de América Latina consideró que estas instituciones generalmente están totalmente desprestigiadas por los casos que salen diariamente en las noticias como son la corrupción y la impunidad. Por lo tanto, es necesario que el Estado realice una reforma judicial estructural, institucional, normativa, presupuestal, asimismo trabajar en favor de la comunidad con la voluntad política de los actores en trabajar en conjunto y por el bien de la comunidad y los ciudadanos.

Las primeras acciones que se deben desarrollar es frenar la delincuencia en todos los sentidos pero en especial aquella que afecta directamente a la comunidad

como es el delito patrimonial a través del uso de la inteligencia policial que pueden intervenir y desarticular los mercados de reductores o de objetos robados, a través de las tácticas de disuasión fiscalizar los centros de expendios y mitigar el riesgo de victimización con concientización en las campañas de educación. Si una persona roba y encima asesina para cumplir dicho propósito, es porque la ganancia de ese acto delictivo es mejor que su perspectiva de riesgo de ser detenido y condenado a prisión. Se debe evitar asimismo las medidas populistas que lanzan algunos políticos sin el debido respeto a las normas legales vigentes, lo más importante es desarticular la cadena de valor de las cosas robadas; es importante prevenir que lamentar en caso contrario el crimen y su riesgo seguirán latente y creciendo en la comunidad.

Rivera (2016) concluyo que los municipios no apoyan las decisiones culturales en los programas de seguridad ciudadana, esto es porque las asociaciones culturales consideran complejo y molesto acercarse a la burocracia municipal y por parte del municipio porque no contempla dentro de sus planes estratégicos las alternativas de prevención adecuadas. Otra brecha que hace más completo lo descrito anteriormente es que las actividades preventivas direccionadas a la seguridad ciudadana no han tenido la relevancia presupuestal que debía haber tenido, pese a que ya fue demostrado con proyectos implementados anteriormente cortando la comunidad con el círculo con pandillas altamente violentas. Romero (2017) concluyo que el tema central del cual se habla actualmente en el país y que incluso desplazo a la corrupción y el desempleo de las prioridades de la Policía Nacional del Perú y del gobierno fue la delincuencia, es una realidad que merece la máxima atención y solución inmediata. Aún no se encuentra la fórmula apropiada para solucionarla y menos se encontró una fórmula en donde se puede articular a todos los actores que participan en esta problemática, por lo que está dejando de ser un problema netamente policial para ser un problema netamente social. Los delitos con mayor frecuencia son muy a parte de los robos y hurtos a transeúntes y viviendas se tiene el delito contra el patrimonio, la mayoría de los ciudadanos han sido víctima de uno de esos delitos por lo que tienen presente la percepción de que puede ocurrirle en cualquier momento de su vida. El Plan Cuadrante es definido por la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación como la “estrategia operativa definida por Carabineros de Chile en

sectores urbanos, con el fin de reducir la victimización y la sensación de temor de la ciudadanía por medio de una mayor eficacia y eficiencia del actuar policial". (Serplac, 2002, p. 35).

La definición de la seguridad ciudadana más representativa para la investigación es la proporcionada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013, p. 8) la consiste en:

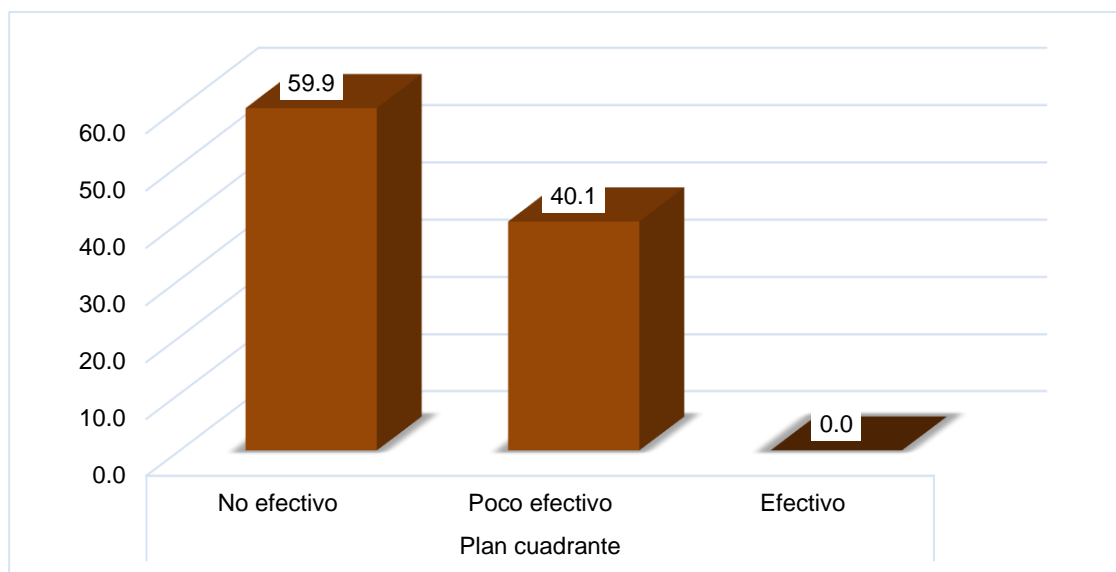
Una condición necesaria para el desarrollo humano; y viceversa. Sin seguridad ciudadana, que protege un núcleo básico de derechos, las personas no pueden desarrollar plenamente sus capacidades ni contribuir con todo su potencial a mejorar a sus familias, sus comunidades y las instituciones. (...) Las amenazas a la seguridad ciudadana pueden impactar también a las personas no directamente afectadas e incluso a las generaciones futuras (...) lo que tiene un efecto sostenido de socavamiento de libertades y capacidades.

Metodología

El estudio tuvo un enfoque cuantitativo, fue hipotético-deductivo, según su naturaleza fue de tipo sustantiva, el nivel de la investigación fue descriptiva – correlacional, con diseño no experimental de corte transversal, la población estuvo conformada por 1.837.999 de ciudadanos de la Mancomunidad de Lima Norte mientras que el muestreo probabilístico aleatorio simple, resultando una muestra de 384 ciudadanos de la Mancomunidad Lima Norte.

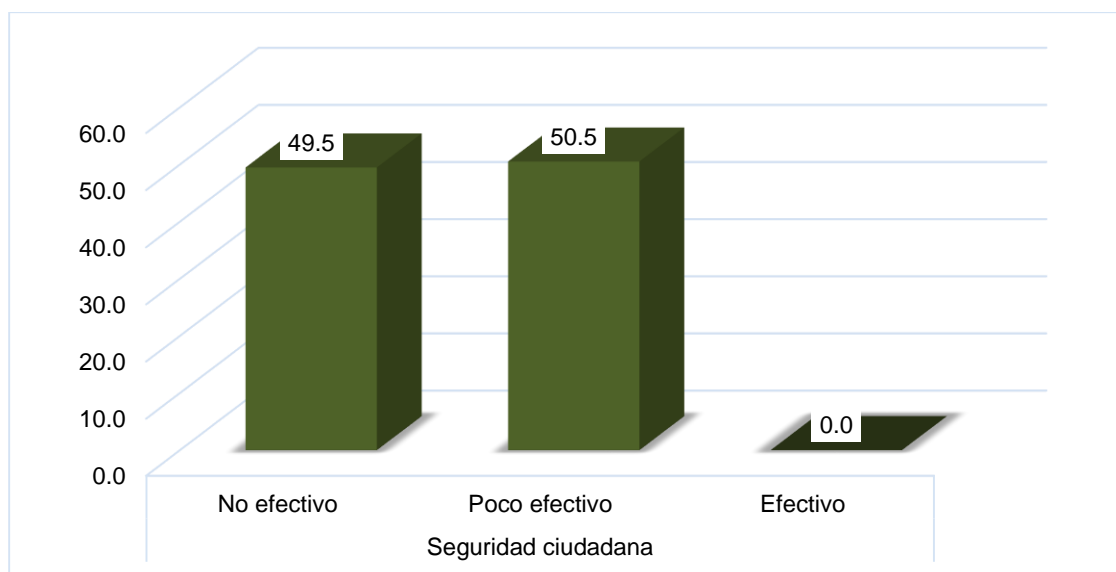
Resultados

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
No efectivo	230	59,9
Poco efectivo	154	40,1
Efectivo	0	0,0
Total	384	100,0



Se observa que un 59.9% de los ciudadanos de la Mancomunidad de Lima Norte encuestados ubicaron al plan cuadrante en la categoría de “no efectivo”, un 40.1% en la categoría “poco efectivo” y ninguno en la categoría “efectivo”. Por lo cual se expresa que existe un nivel no efectivo en cuanto al plan cuadrante en la Mancomunidad de Lima Norte.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
No efectivo	190	49,5
Poco efectivo	194	50,5
Efectivo	0	0,0
Total	384	100,0



Se observa que un 49.5% de los ciudadanos de la Mancomunidad de Lima Norte encuestados ubicaron a la seguridad ciudadana en la categoría de “no efectivo”, un 50.5% en la categoría “poco efectivo” y ninguno en la categoría “efectivo”. Por lo cual se expresa que existe un nivel poco efectivo en cuanto a la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte.

			Plan cuadrante	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Plan cuadrante	Coeficiente de correlación	1,000	,810**
		Sig. (bilateral)		,000
	Seguridad ciudadana	N	384	384
		Coeficiente de correlación	,810**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	384	384

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El resultado del coeficiente de correlación de Spearman es igual a 0.810** por lo que se determina que existe una correlación positiva al nivel de 0.01, lo que manifiesta de que el 99% (0.99) a dos colas o bilateral. La variable 1: plan cuadrante sobre la variable 2: seguridad ciudadana, asimismo, se evidencia, que el nivel de significancia (sig. = 0.000) es menor que el p-valor 0.01 por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alterna (H1) existe una relación directa entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

Discusión

De acuerdo a los resultados obtenidos por las encuestas a los ciudadanos de la Mancomunidad de Lima Norte, en cuanto a la hipótesis general, el nivel de relación entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana, determinado por el Rho de Spearman = 0.810, significa que existe relación fuerte directa, con un p valor de 0.000, donde $p < 0.01$ lo que corrobora que la relación entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana es directa, asimismo el 59.9% de los ciudadanos consideran que el plan cuadrante no es efectivo por tanto el seguridad ciudadana tiene poca efectividad con un 50.5%; estos resultados sustentan que las variables son directamente proporcionales. La Serplac (2002) mencionó que el plan cuadrante es

diseñado e implementado con el propósito de disminuir la victimización y la percepción de miedo de los ciudadanos por la intervención de los efectivos de forma eficiente y eficaz; los resultados del estudio concuerda con la investigación de Rojas (2015) en donde los ciudadanos tienen todas las ganas y compromiso para colaborar en las acciones preventivas que la institución policial establezca por más que no existe confianza en el accionar de estos efectivos, es importante reconocer que la buena atención, ser escuchados y sobre todo que generen confianza con sus actuaciones, de esta manera se pueden llenar dichas expectativas a través de acciones que fomenten la escucha, la interacción, el conocimiento y la participación de ambas partes (ciudadano e institución) para generar corresponsabilidad frente a la seguridad ciudadana, y es ahí donde el Plan de Comunicación le aporta a dichas necesidades para fomentar las relaciones estratégicas, los vínculos y los lazos internos de la institución con sus públicos de interés.

Conclusión

Se logró determinar la relación que existe entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017, cuyo resultado fue según el Rho de Spearman de 0.810 considerada como directa y muy fuerte, se concluye que las dos variables están directamente relacionadas. Es decir, en la medida que el plan cuadrante es efectivo, la seguridad ciudadana de las personas es efectiva.

Recomendación

A la Policía Nacional del Perú y específicamente a la Mancomunidad de Lima Norte se recomienda optimizar el plan cuadrante a través de las estrategias orientadas a los operativos policiales para minimizar los peligros, riesgos de las familias y se garantice la seguridad del ciudadano de manera eficaz, eficiente, garantizando de esta manera el bien común de las personas del sistema social.

Referencia

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. (1998). *Guía para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de seguridad pública*. Santiago de Chile: Cepal.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rivera, B. (2016). *Seguridad ciudadana e iniciativas culturales en Guayaquil, en el periodo 2000 – 2014*. Quito: Tesis de la Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Rodrick, D. (2001). *¿Por qué tanta inseguridad económica en América Latina?* Santiago de Chile: Cepal.
- Romero, C. (2017). *La criminalidad en el marco de la política de seguridad ciudadana: Análisis de los procedimientos de investigación de la división de investigaciones de robos de la Dirincrí PNP año 2015*. Lima: Tesis de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación. (2002). *Metodología proyectos de vigilancia policial*. Santiago de Chile: Serplac.

Anexo 2: Matriz de consistencia

TITULO: Plan cuadrante y seguridad ciudadana en la mancomunidad de Lima Norte, 2017

AUTOR: Bach. Percy Gerardo Huapaya Moreno

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES				
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable 1: Plan Cuadrante				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Rangos
¿Cuál es la relación que existe entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte en el periodo 2017?	Determinar la relación que existe entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.	Existe una relación directa entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.	Policía profesional	Perfil doctrinario	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) Siempre	(1) No efectivo (22 - 51) (2) Poco efectivo (51 - 81) (3) Efectivo (81 - 110)
			Policía comunitaria	Procesos formativos	11, 12, 13, 14, 15, 16		
			Policía Orientada a la Resolución de Problemas	Desarrollo de carrera	17, 18, 19, 20, 21, 22		
			Variable 2: Seguridad ciudadana				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Rangos
			Ciudadanía civil	Entornos seguros	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) Siempre	(1) No efectivo (30 - 70) (2) Poco efectivo (70 - 110) (3) Efectivo (110 - 150)
			Ministerios	Activación de la red			

Problemas específicos

Objetivos específicos

Hipótesis específicas

PE 1: ¿Cuál es la relación que existe entre el plan cuadrante en su dimensión policía profesional con la seguridad ciudadana de la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017?

OE 1: Determinar la relación que existe entre el plan cuadrante en la dimensión de policía profesional con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

HE.1: Existe una relación directa entre el plan cuadrante en la dimensión de la policía profesional con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.

PE 2: ¿Cuál es la relación que existe entre el plan cuadrante en su dimensión de policía comunitaria con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017?

OE 2: Determinar la relación que existe entre el plan cuadrante en la dimensión de la policía comunitaria con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima

HE.2: Existe una relación directa entre el plan cuadrante en la dimensión de la policía comunitaria con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima

	Norte para el periodo 2017.	Norte para el periodo 2017.			
PE 3: ¿Cuál es la relación que existe entre el plan cuadrante en su dimensión de policía orientada a la solución de problemas con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017?	OE 3: Determinar la relación que existe entre el plan cuadrante en la dimensión de la policía orientada a la solución de problemas con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.	HE.3: Existe una relación directa entre el plan cuadrante y la dimensión de la Policía orientada a la solución de problemas con la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte para el periodo 2017.	Ciudadanía política	Congreso Municipalidades Fuerza policial Fuerzas armadas	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
			Ciudadanía social	Colegios Universidades Iglesias Asociaciones civiles Servicios sociales	21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30

Anexo 3: Autorización de la institución



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela de Posgrado

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Lima, 17 de julio de 2018

Carta P.394 – 2018 EPG – UCV LE

SEÑOR(A)

CORONEL PNP VICTOR JOSE ZANABRIA ANGULO

POLICIA NACIONAL DEL PERU

Atención:

JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS ESPECIALES DE LA REGION POLICIAL LIMA

Asunto: Carta de Presentación del estudiante PERCY GERARDO HUAPAYA MORENO

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **PERCY GERARDO HUAPAYA MORENO** identificado(a) con DNI N.° **09800681** y código de matrícula N.° **7001157572**; estudiante del Programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

PLAN CUADRANTE Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA MANCOMUNIDAD DE LIMA NORTE, 2017

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,



Dr. Raúl Delgado Arenas

Jefe de Unidad

ESCUELA DE POSGRADO

FILIAL LIMA – CAMPUS LIMA ESTE

LIMA NORTE Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos. Tel.: (+511) 202 4342 Fax.: (+511) 202 4343
LIMA ESTE Av. del Parque 640, Urb. Canto Rey, San Juan de Lurigancho Tel.: (+511) 200 9030 Anx.: 2510.
ATE Carretera Central Km. 8.2 Tel.: (+511) 200 9030 Anx.: 8184
CALLAO Av. Argentina 1795 Tel.: (+511) 202 4342 Anx.: 2650.

CARTA DE AUTORIZACION

...El señor Coronel PNP Víctor José Zanabria Angulo, Jefe de la División de Servicios Especiales de la Región Policial Lima, quien suscribe, autoriza al Comandante PNP Percy Gerardo HUAPAYA MORENO identificado con CIP 229370 y don DNI 09800681, a realizar las actuaciones necesarias a fin de llevar a cabo su trabajo de investigación científica que viene desarrollando en la Universidad "Cesar Vallejo", el programa de Pos Grado de Gestión Pública del mencionado centro de estudios.

----Se expide la presente a solicitud del interesado a efectos de cumplir con trámites de carácter administrativos.

Lima, 12 de Julio del 2,018



Victor Jose Zanabria Angulo
0P-200509
VICTOR JOSE ZANABRIA ANGULO
CORONEL PNP
JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS ESPECIALES

Anexo 4: Instrumentos

VARIABLE 01: PLAN CUADRANTE										
DIMENSIONES	INDICADORES					1	2	3	4	5
Policía profesional	1	Perfil doctrinario								
	1	Considera que el efectivo está capacitado para la seguridad ciudadana.								
	2	El efectivo es capacitado para resguardar la ciudadanía.								
	2	Perfil de competencias								
	3	Las condiciones laborales que tiene el efectivo garantiza la seguridad ciudadana.								
	5	Los procesos de formación del efectivo son los más adecuados para la seguridad ciudadana.								
	4	Procesos formativos								
	5	Los procesos de formación del efectivo influyen en la seguridad ciudadana.								
	6	Considera que los procesos formativos del efectivo están dirigidos a resguardar a la ciudadanía.								
	4	Metodologías								
	7	Las metodologías utilizadas por los efectivos influyen en la seguridad ciudadana.								
	8	Considera que las metodologías aprendidas por el efectivo están dirigidas a resguardar a la ciudadanía.								
	5	Desarrollo de carrera								
	9	El desarrollo de carrera del efectivo influye en la seguridad ciudadana.								
10	Considera que el desarrollo de carrera del efectivo se orienta al resguardo de la ciudadanía.									
Policía comunitaria	1	Modelo de integración								
	11	Los efectivos presentan un modelo de actuación positiva en la seguridad ciudadana.								
	12	Considera que el modelo presente en los efectivos respalda su relación con la comunidad.								
	2	Compartir información								
	13	Los efectivos cuando comparte la información con la ciudadanía obtienen mayor seguridad.								
	14	Considera que todo efectivo debe compartir su información para mejorar la relación con la comunidad.								
	3	Entornos seguros								

	15	La comunidad se siente segura en cuanto siente que su entorno esta seguro.						
	16	Considera que el efectivo proporciona seguridad a la comunidad.						
Policía Orientada a la Resolución de Problemas	1	Desarrollo de acciones						
	17	El efectivo desarrolla acciones a favor de la seguridad ciudadana.						
	18	El efectivo desarrolla acciones que están orientadas a la resolución de los problemas de la comunidad.						
	2	Activación de la red						
	19	El efectivo activa la red de seguridad para asegurar la seguridad ciudadana.						
	20	El efectivo realiza la activación de la red para solucionar los problemas de la comunidad.						
	3	Estudio de focos delictuales						
	21	El efectivo realiza el estudio de los focos delictuales para asegurar la seguridad ciudadana.						
	22	El efectivo para solucionar los problemas de la comunidad desarrolla estudios de los principales focos delictuales.						

	16	El efectivo debe estar preparado para resguardar la seguridad del ciudadano antes que el Municipio y alcaldes.						
	4	Fuerza policial						
	17	En la PNP se capacita al personal policial para que brinde seguridad a la integridad del ciudadano sin importarle su género.						
	18	En la PNP se capacita al personal policial para que brinde seguridad al ciudadano sin importar su condición social.						
	5	Fuerzas armadas						
	19	Considera que ante este incremento de la inseguridad debe ser resguardada la ciudadanía por las fuerzas armadas.						
	20	Se siente más seguro ante la inseguridad ciudadana con las fuerzas armadas en las calles que con la fuerza policial.						
Ciudadanía social	1	Colegios						
	21	Considera que los efectivos policiales deben resguardar los colegios tanto públicos como privados.						
	22	El efectivo debe recibir una remuneración adicional de parte de los colegios privados.						
	2	Universidades						
	23	Considera que los efectivos policiales deben resguardar las universidades tanto públicas como privadas.						
	24	El efectivo debe recibir una remuneración adicional de parte de las universidades privadas.						
	3	Iglesias						
	25	Considera que los efectivos policiales deben dar seguridad a las iglesias de diferentes cultos y/o creencias.						
	26	El efectivo debe recibir una remuneración adicional por brindar seguridad a diversas iglesias de diferentes cultos.						
	4	Asociaciones civiles						
	27	Considera que los efectivos policiales deben resguardar las diversas asociaciones civiles.						
	28	El efectivo debe recibir una remuneración adicional cuando resguarden las asociaciones civiles.						
	5	Servicios sociales						
	29	Considera que los efectivos policiales deben resguardar las empresas que prestan los servicios sociales.						
30	El efectivo debe recibir una remuneración adicional cuando resguarden las empresas que prestan los servicios sociales.							

Anexo 5: Validación de los instrumentos

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiente

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable

Aplicable después de corregir

No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg:

Munoz Liz LUIS

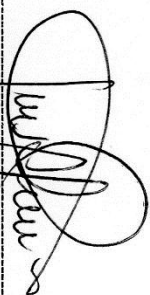
DNI: 08012107

Especialidad del validador: METODOLOGIA

08 de junio del 2018

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto Informante.
Especialidad

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ver suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Dr/Mg Nova Casillo Peh DNI: 40187682

Especialidad del validador: METODOLOGIA

08 de junio del 2018

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto Informante.
Especialidad

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Dra. Flor de María Sánchez DNI: 09104533

Especialidad del validador: METODOLOGIA

08 de junio del 2018

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto Informante.
Especialidad

Anexo 6. Print de datos.**Pruebas de confiabilidad****Plan cuadrante****Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,764	22

Seguridad ciudadana**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,828	30

Anexo 7. Acta de aprobación de originalidad



Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Flor de María Sánchez Aguirre, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte, revisor de la tesis titulada "**Plan cuadrante y seguridad ciudadana en la mancomunidad de Lima Norte, 2017**" del (de la) estudiante **Percy Gerardo Huapaya Moreno** constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito(a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 08 de agosto del 2018

Firma

Flor de María Sánchez Aguirre

DNI: 09104533

Anexo 8. Captura turnitin

The screenshot displays the Turnitin interface within a browser window. The browser's address bar shows the URL: <https://ev.turnitin.com/app/carta/es/?u=1049816741&o=988545266&lang=es&e=1>. The document title is "Plan cuadrante y seguridad ciudadana en la mancomunidad de Lima Norte, 2017". The Turnitin logo and "feedback studio" are visible in the top left. The main content area shows the document's title and author information: "ESCUELA DE POSGRADO UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO", "Plan cuadrante y seguridad ciudadana en la mancomunidad de Lima Norte, 2017", "TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE: Maestro en Gestión Pública", and "AUTOR: Bach. Percy Gerardo Huapaya Moreno". The right sidebar contains a "Resumen de coincidencias" (Summary of similarities) section with a 24% similarity score. Below this, a list of sources is provided with their respective similarity percentages: 1. Entregado a Universidad Trabajo del estudiante (13%), 2. repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet (2%), 3. repositorio.uchile.cl Fuente de Internet (1%), 4. tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet (1%), 5. repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet (<1%), 6. docplayer.es Fuente de Internet (<1%), and 7. Entregado a Escuela de Trabajo del estudiante (<1%). The bottom status bar indicates "Página: 1 de 68" and "Número de palabras: 16212".

Feedback Studio - Google Chrome
Es seguro | <https://ev.turnitin.com/app/carta/es/?u=1049816741&o=988545266&lang=es&e=1>

feedback studio

Plan cuadrante y seguridad ciudadana en la mancomunidad de Lima Norte, 2017

1

ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Plan cuadrante y seguridad ciudadana en la mancomunidad de Lima Norte, 2017

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:
Bach. Percy Gerardo Huapaya Moreno

Resumen de coincidencias

24 %

1	Entregado a Universidad Trabajo del estudiante	13 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2 %
3	repositorio.uchile.cl Fuente de Internet	1 %
4	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	1 %
5	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
6	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
7	Entregado a Escuela de Trabajo del estudiante	<1 %

Página: 1 de 68 | Número de palabras: 16212

Anexo 9. Formulario de autorización para publicación electrónica



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

HUAPAYA MORENO PERCY GERARDO
D.N.I. : 09800681
Domicilio : Mr. 81-17.05. URB. SAN DIEGO - S.M.
Teléfono : Fijo : Móvil : 997544955
E-mail : percyghm@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :
Escuela :
Carrera :
Título :

Tesis de Posgrado

Maestría

Doctorado

Grado : MAESTRO
Mención : GESTIÓN PÚBLICA

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

HUAPAYA MORENO PERCY GERARDO

Título de la tesis:

Plan Ciudadano y la Seguridad Ciudadana en la
Municipalidad de Lima Norte 2017

Año de publicación : 2018

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma : 

Fecha :

01/SET/18

Anexo 10. Formato de solicitud para empastado

Jara Chant
1302-18

ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZADO PARA EL EMPASTADO
[Firma]
DR. CHANTAL JARA AGUIRRE
DTC ESCUELA DE POSGRADO UC

FORMATO DE SOLICITUD *61/851/2018*

SOLICITA:
Visto bueno para empastado

ESCUELA DE POSGRADO

Percy Gerardo Huopaye Moreno con DNI N° *09800681*
(Nombres y apellidos del solicitante) (Número de DNI)

domiciliado (a) en *Mz. B1- H. OS. Urb. San Diego - S.M.P.*
(Calle / Lote / Mz. / Urb. / Distrito / Provincia / Región)

ante Ud. con el debido respeto expongo lo siguiente:

Que en mi condición de alumno de la promoción *2017-2018* del programa *POSGRADO DE Gestión Pública*
(Promoción) (Nombre del programa)

identificado con el código de matrícula N° *7001157592*
(Código de alumno)

de la Escuela de Posgrado, recorro a su honorable despacho para solicitarle lo siguiente:

Se realice el visto bueno de mi trabajo de tesis para tener posterior empastado; significándole que ya se realizaron las correcciones correspondientes.

ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
CAMPUS LIMA NORTE
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
29 AGO. 2018
RECIBIDO

Por lo expuesto, agradeceré ordenar a quien corresponde se me atienda mi petición por ser de justicia.

Lima, *28* de *Agosto* de 2018

[Firma]
(Firma del solicitante)

Documentos que adjunto:

- Copia de foto de originalidad*
- Copia de puntaje de tesis*
- Copia de resolución Jara 1302*
- Copia de dictamen de evaluación Tesis*

Cualquier consulta por favor comunicarse conmigo al:
Teléfonos: *99544955*
Email: *percyghmo@hotmail.com*